El Estado deberá pagar 13,5 millones a un herido por un disparo de la policía

F. S., **Barcelona**

El Estado deberá pagar 13.500.000 pesetas a un delincuente que quedó inválido por los disparos de un policía. Esta sentencia ha sido dictada por la Sección Quinta de lo Penal de la Audiencia Provincial de Barcelona, la misma que ha procesado a los tres inspectores de policía que participaron en la muerte del miembro de los GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre) Martín Luna, ocurrida el 5 de diciembre de 1982.

Con esta resolución se modifica parcialmente la decisión adoptada el pasado 14 de septiembre por el Juzgado de Instrucción número 10, que condenó al Estado a pagar una indemnización de 20 millones de pesetas.

Esta indemnización fue muy debatida en medios jurídicos, por considerarse una de las más elevadas impuestas al Estado por un incidente similar.

La historia de este procedimiento judicial se remonta al 22 de mayo de 1982, cuando a la 1.30 horas un coche patrulla de la policía descubrió en el interior de un automóvil a unos jóvenes que estaban robando.

El conductor del vehículo policial, Amalio Santos Guerrero, persiguió a pie a uno de los delincuentes, al que conminó con un disparo al aire para que se detuviera.

Lesiones graves

En plena carrera, el policía cayó al suelo, lo que provocó que el arma se disparara de nuevo. La bala alcanzó al joven Antonio Danielle Parella, de 17 años de edad, de nacionalidad italiana, que quedó paralítico de ambas piernas y sufrió otras lesiones graves, como la incapacidad sexual o la imposibilidad de controlar los esfínteres urinarios y anales.

Mientras Antonio Danielle Parella era condenado por un delito de robo, en grado de frustración, el mismo juzgado abría unas diligencias judiciales contra el policía por un delito de imprudencia temeraria.

La acción judicial fue instruida por el juez Pedro Martín, titular del juzgado número 10, que ha investigado también la muerte de Martín Luna.

El magistrado Pedro Martín, que juzgó y sentenció el caso el pasado mes de septiembre, impuso una multa de 20.000 pesetas al policía por una falta de imprudencia simple y condenó al Estado a pagar una indemnización de 430.000 pesetas por las lesiones y 20 millones por las secuelas. La sentencia aseguraba que la conducta del policía fue imprudente, por cuanto el accidente era "previsible y evitable" por una persona medianamente prudente.

La sentencia fue recurrida por el abogado del Estado y por el ministerio fiscal ante la Audiencia, por considerar que el acusado debía ser absuelto y creer además que la indemnización era excesiva. En la nueva sentencia dictada ahora por la Audiencia se respeta cada una de las decisiones de la anterior resolución, si bien se modifica la cuantía que deberá pagarse al joven lesionado.

En el acto del juicio oral, Juan Antonio Roqueta, abogado del lesionado, había reclamado una indemnización de 30 millones de pesetas, mientras que el fiscal pidió que la indemnización fuera de siete millones.

Coordinación entre Interior, Defensa, Hacienda y Transportes para actuar contra los traficantes

El jefe contrabandista Marcial Dorado decidió presentarse ante el juez en una reunión con sus abogados

JAVIER GARCÍA, **Madrid**

Marcial Dorado, de 34 años, presunto jefe de una de las bandas de contrabandistas de tabaco rubio de Galicia, decidió formalmente entregarse a la justicia española el sábado 17 de noviembre, en una ciudad del norte de Portugal donde se desarrolló una reunión de los contrabandistas huidos a ese país y sus abogados defensores. La reunión se produjo dos días después de que el titular del Juzgado Central número 3 de la Audiencia Nacional, que dirige el sumario sobre el contrabando, dictara una requisitoria para que los contrabandistas huidos a Portugal se presentaran al tribunal en un plazo de 10 días.

Marcial Dorado anunció telefónicamente a principios de la semana pasada al juez Alfonso Barcala, que dirige este sumario, su intención de presentarse a la justicia; y en la mañana del miércoles día 28 se personó en el Juzgado Central número 3 de la Audiencia Nacional. El magistrado ordenó su ingreso en prisión, que se llevó a cabo ese mismo día; y le tomó declaración el día 3 de diciembre.

Por otra parte, los gobernadores civiles de Pontevedra y La Coruña, Virginio Fuentes y Domingo Ferreiro, respectivamente, participarán en una próxima reunión en Madrid que convocará a representantes de los ministerios de Transportes, Interior, Defensa y Hacienda con el objetivo de tomar medidas anti contrabando. Hace dos meses aproximadamente se produjo otra reunión con los mismos representantes. Su objetivo era concretar acciones contra el contrabando que se materializarán en diferentes disposiciones encaminadas a intensificar la las actuaciones de la Armada española sobre el control de embarcaciones en las costas de la Península; investigaciones fiscales, y diversas medidas sobre la ilegalidad de la potencia de los motores de embarcaciones que actualmente, según informaciones solventes, se dedican al contrabando.

El gobernador civil de Pontevedra, Virginio Fuentes, quien ha dirigido personalmente la lucha anti contrabando en Galicia, considera de "relevante importancia" la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional en la que declara que la investigación de cuentas bancarias no vulnera el derecho a la intimidad reconocido en la Constitución y autoriza al Ministerio de Hacienda a examinar las citadas cuentas. Asimismo, Virginio Fuentes opina que son muy importantes en la lucha contra el contrabando las competencias que asuma la Armada en el control de las embarcaciones y la legislación sobre la potencia de los motores que se utilizan actualmente, lo que imposibilita que los barcos del servicio fiscal puedan seguir a los contrabandistas.

Descarga de tabaco rubio en la costa gallega. PEROZO

Según el tiular del juzgado Central número 3 de la Audiencia Nacional, Alfonso Barcala, que dirige el caso, todavía no se puede predecir cuándo culminará la tramitación del sumario, puesto que es "muy voluminoso y complejo".

Según fuentes de este juzgado, "ya se habían recibido diversas llamadas teléfonicas y mantenido conversaciones con abogados sobre la posible presentación ante el magistrado de algunos de los presuntamente implicados en el sumario, pero hasta al momento sólo ha llegado Marcial Dorado". A este presunto contrabandista todavía no se le ha señalado fianza, aunque el juez de Cambados que instruyó en un principio este sumario le decretó una fianza civil de 15 millones de pesetas.

Contrabandistas consultados ayer por EL PAIS en Portugal manifestaron desconocer nuevos datos sobre la entrega a la justicia de Marcial Dorado y precisaron que su postura no será seguida por más personas.

Sin perfilar aún las conclusiones sobre los sucesos aéreos

ANABEL DÍEZ, **Madrid**

Las tres comisiones que trabajan en el esclarecimiento de los dos accidentes aéreos registrados en Madrid a finales de 1983 no han iniciado aún, un año después, el esbozo de lo que serán sus conclusiones. El clima de la Comisión de Catástrofes Aéreas constituida en el Congreso de los Diputados se enrareció el pasado mes con las acusaciones del Grupo Popular, contra la mayoría socialista, de "echar tierra" sobre el asunto con el objetivo de defender al ministro de Transportes, Enrique Barón. Desde el lado socialista se mantiene que nunca por este accidente el ministro Barón resultará *tocado*.

El 7 de diciembre del pasado año, a las 9.50 horas, chocaron en la pista central del aeropuerto de Madrid-Barajas dos aeronaves, de Iberia y Aviaco, que se dirigían respectivamente a Roma y a Santander. El accidente provocó la muerte de 51 pasajeros del Boeing 727 de Iberia y 42 del DC-9de Aviaco.

Diez días antes, se estrelló en Mejorada del Campo (Madrid) un aparato de Avianca, con resultado de 181 muertos. A raíz de ambos sucesos, se pusieron en marcha tres comisiones de investigación. Una, derivada de la propia investigacion judicial; la segunda, formada en la Administración, con un contenido rigurosamente técnico. Por último, la comisión del Congreso trata de delimitar si existen responsabilidades políticas y administrativas.

A últimos del pasado mes de noviembre los diputados del Grupo Popular decidieron abandonar los trabajos de ponencia, sobre todo por la insinuación de que el Grupo Socialista pretende evitar cualquier responsabilidad política y administrativa al ministro de Transportes, Enrique Barón, y al director general de Aviación Civil, Pedro Tena.

Fuentes del Grupo Popular aseguran tener un informe de 300 folios, "guardado en una caja fuerte", que no harán público "de momento, por responsabilidad, ante el daño que podría ocasionar a los ingresos en España por concepto de turismo". Otra razón para guardar silencio es que lo impone el Reglamento del Congreso.

Los testigos alemanes del 'caso Flick' retrasan su comparecencia

Madrid

Los testigos de la República Federal de Alemania citados por la comisión investigadora del Congreso español sobre la financiación de los partidos —llamada *comisión flick*— no podrán comparecer el próximo viernes, porque la convocatoria no llegó con tiempo suficiente para anular compromisos anteriores, informa **José Comas** desde Bonn.

El periodista del *Frankfurter Rundschau* Eckart Spoo, que con su crónica del 1 de noviembre desencadenó el *caso Flick* en España, no comprende muy bien el motivo de su comparecencia en Madrid. Para mayor confusión, Spoo recibió ayer la carta del presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces-Barba, que le convocaba para el próximo viernes a las 9.30 horas, y dos horas más tarde la Embajada española en Bonn le llamaba para decirle que la fecha sería otra.

El diputado socialdemócrata Peter Struck (SPD), autor de las manifestaciones recogidas por Spoo y posteriormente por *La Vanguardia*, recibió la convocatoria del Congreso español el lunes pasado y está dispuesto a ir a Madrid, pero el próximo viernes no podrá comparecer. "Hemos reservado ya billete para el lunes", declararon ayer en su oficina.

En la Embajada de España en Bonn, el consejero de Prensa, Carlos Sánchez, se negó ayer a informar a este periódico de la fecha en que se habían cursado las citaciones a los testigos alemanes. "No puedo proporcionar la información solicitada. Esto no es un tema público", alegó.

El presidente de la *comisión Flick* del Congreso, Leopoldo Torres, ha convocado para hoy a los miembros de la misma, para tomar una decisión al respecto.

Cuando ayer se conoció el retraso, Manuel Fraga, presidente de Alianza Popular, comentó que ya sospechaba que ninguno de los dos diputados germanos aguantaría el interrogatorio. El presidente del Gobierno, Felipe González, opinó que le parece razonable que cuando se invita hay que dar opción para que el convocado acuda en la fecha que le resulte más propicia.

Desarticulada una red de traficantes de dinero falso y estafadores

Madrid

La Policía española ha logrado desarticular en los primeros días de diciembre una red internacional de traficantes de dinero falso, vehículos robados y autores de estafas a entidades bancarias, además de otros delitos, que actuaba en España, según informa Europa Press.

Según la Policía de Melilla, lugar dende se iniciaron las investigaciones que concluyeron con la desarticulación de esta banda, han sido detenidas 10 personas, la mayoría de ellas de nacionalidad alemana, país de origen de la organización. Los otros detenidos eran españoles y fueron arrestados en Melilla, Palma de Mallorca, Costa Brava y Málaga.

La policía intervino cinco coches de gran cilindrada y todo terreno, junto con tres lanchas y una motocicleta, valoradas en 2.500.000 pesetas. Asimismo, fueron incautados a los miembros de la organización varios pisos valorados en 10 millones, joyas por valor de dos millones y cerca de cuatro millones en dólares falsificados. La policía también ha podido comprobar que fueron realizadas estafas en la Caja Postal por valor de 1.500.000 pesetas.

Documentación falsa

También les ha sido intervenida abundante documentación falsificada perteneciente a los pisos y coches que eran robados y que solían vender posteriormente. También econtraron en poder de los estafadores seis pistolas y abundante munición.

La desarticulación de la organización comenzó en Melilla y allí fueron detenidos dos alemanes que resultaron sospechosos y, procedentes de la península, se desplazaron a Marruecos. Después de visitar el citado país, los alemanes volvieron a Melilla y allí fueron detenidos. Al parecer, los dos detenidos viajaban a Marruecos para cambiar dinero falso por droga que luego distribuían en España.

A raíz de las declaraciones de los detenidos, logró localizarse en Palma de Mallorca a otros tres súbditos alemanes, a quienes se incautó documentación falsa, vehículos de gran cilindrada y dinero falsificado.

En la Costa Brava y Málaga se detuvo a otros dos alemanes y a dos españoles, en cuyo poder se encontró las cinco pistolas, tres coches, dos lanchas, joyas, dinero, documentación falsa, así como diverso material de trasmisión.

Según la Policía, la red desarticulada en España también posee ramificaciones en la República Federal de Alemania, Brasil, Bélgica, Holanda, Francia y Suiza.

La entrada en España de los cinco golpistas bolivianos es lícita

Madrid

El Gobierno español ha explicado que la entrada en nuestro país de los cinco militares golpistas bolivianos es lícita, según la Constitución española. El Gobierno responde así a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Popular Eduardo Tarragona Corbella, quien se interesó por la entrada en España de los oficiales expulsados por sus tendencias golpistas.

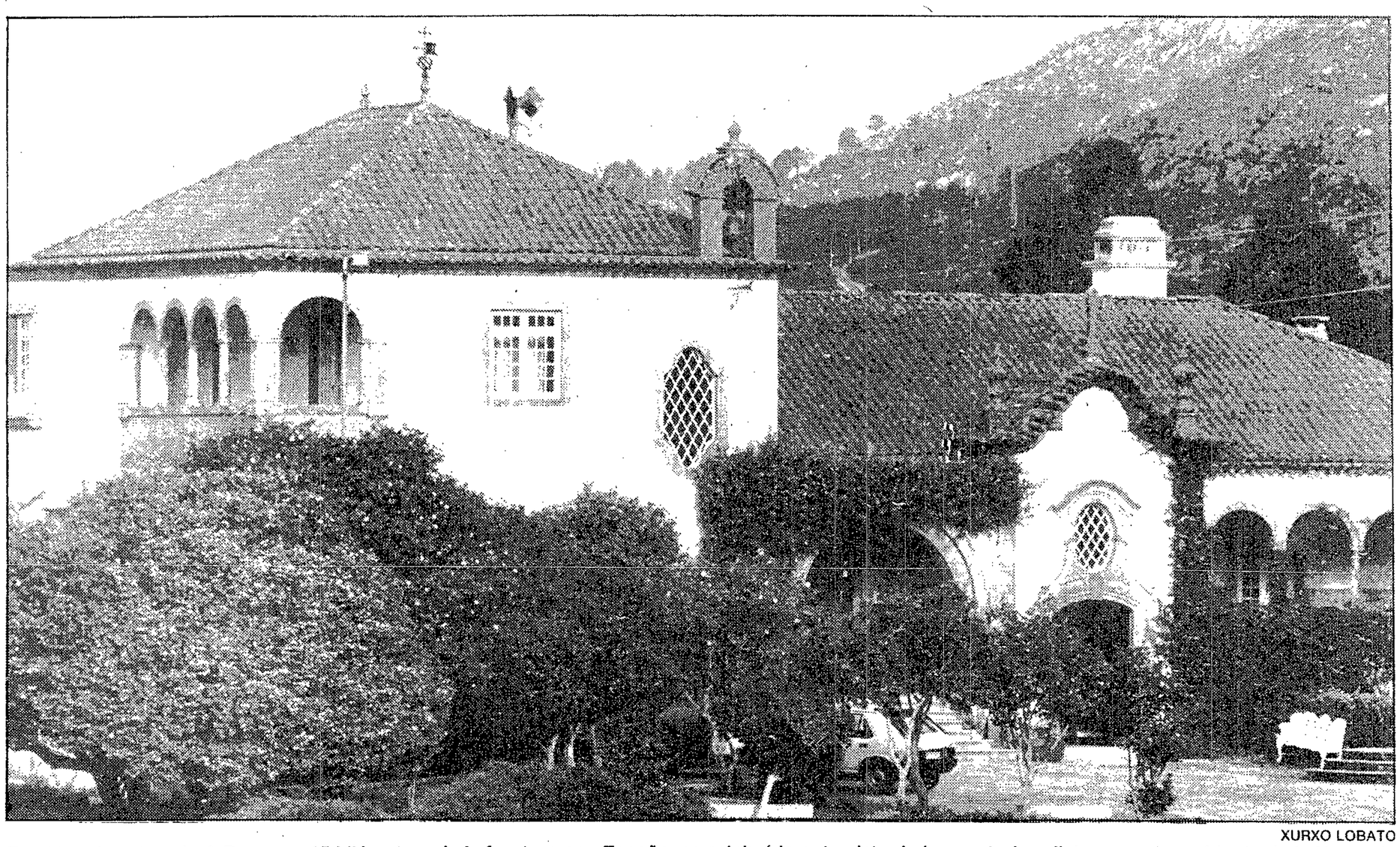

XURXO LOBATO

En el hotel portugués A Boega, a 15 kilómetros de la frontera con España, se celebró la entrevista de los contrabandistas con el presidente de la Xunta de Galicia.

La Navidad portuguesa de los 'reyes' del tabaco

Los principales encausados por contrabando en Galicia se entregarán "para colaborar con la justicia"

Casi continuamente, relevándose, pasa una *mamma*, un buque-nodriza, frente a las costas de la Galicia sureña, abasteciendo la red del contrabando que no cesa. Lo dicen los tripulantes del *Alcotán II* y miembros del Servicio de Vigilancia Aduanera que intervinieron en la aprehensión del carguero griego *Christina*, que transportaba el alijo de tabaco de mayor valor ocupado hasta la fecha en Europa. "Tenemos que llegar hasta el final", reitera el gobernador de Pontevedra, Virginio Fuentes. Mientras tanto, en el norte de Portugal, los acusados de integrar la *plana mayor* del contrabando, anuncian su propósito de entregarse después de Navidades "para colaborar con la justicia española".

MANUEL RIVAS, **La Coruña**

"Están equivocados", dice *Ramiro*, cuando se le pregunta si ellos, los huidos, son la *cúpula* del contrabando. "Son otros", dice, pero tampoco quiere, puede o sabe, apuntar más arriba. Fue hace poco más de un año. La noche del 1 de diciembre de 1983, *Ramiro* cruzaba precipitadamente la frontera por Tuy. Sabía que la policía iba pisándole los talones, en el curso de la operación más amplia y espectacular contra el tráfico ilegal en Galicia. El día 27 de diciembre cumplirá los 35 años. Lo celebrará en Portugal, con su familia. Después de las fiestas navideñas, reunida la previsible fianza de 20 millones de pesetas para la puesta en libertad provisional, se presentará ante el juez Alfonso Barcala, en el Juzgado Central número 3 de Madrid, donde se instruye el sumario 65/83.

"Vamos a entregarnos voluntariamente, sin poner condiciones, para colaborar con la justicia". Ramiro Rafael Martínez Señorans es, para todos, *Ramiro*. Lo era en la Ría de Arosa, para familiares, amigos y socios. Y ése es su alias en los informes policiales, donde se le presenta como dirigente, acaso pricipal, de la organización de mayor envergadura actuante en las Rías Bajas hasta el pasado año.

Con su inicial y la de los presuntos asociados, *Olegario* (Olegario Falcón, también huido a Portugal) y *Sito* (José Ramón Prado, en libertad bajo fianza después de permanecer seis meses en prisión), se compuso el anagrama de la *Compañía* ROS, SL.

Según medios gubernativos, "este grupo introducía ilegalmente en España unas 35.000 cajas de tabaco, como promedio mensual, por lo que se debía abonar a las organizaciones proveedoras en el extranjero cantidades próximas a los 1.000 millones de pesetas, cada mes, que se evadían en dólares norteamericanos y pesetas.

Ramiro asegura que eso de la ROS, SL fue un "montaje", una abreviatura propia de informe policial. Incluso se cuenta como anécdota que hubo quien trató de comprobar si la empresa aparecía como tal en el Registro Mercantil de Pontevedra. *Ramiro*, que está casado y tiene dos hijos de 10 y 5 años, está acompañado de José Luis Hermida, de 34 años, compañero de colegio —hasta que ambos dejaron los estudios a los 14 años— y de proceso, y con el que comparte ahora una casa alquilada cerca de Ancora. "Nos entregamos ahora", explica su decisión, "porque estamos aburridos y cansados de esta situación, y porque tenemos confianza en los jueces que actualmente llevan el caso".

La entrega de Marcial

La prueba para esa *confianza* pasaba por el destino de Marcial Dorado. A finales del pasado mes de noviembre, en el hospedaje *A Boega*, cerca de Vilanova da Cerveira, Marcial, de 34 años, presunto jefe del grupo contrabandista de Villagarcía, hacía las maletas y partía en dirección a la frontera, acompañado de José Luis Vaz Vilela, también procesado. El día 28, Marcial se presentaba en solitario ante el juez en Madrid. La decisión había sido discutida en una reunión de los abogados de los procesados huidos, en la que surgieron discrepancias sobre la conducción de la defensa. La puesta en libertad de Marcial previo pago de una fianza de 20 millones, anunciada para este fin de semana, es la referencia que necesitaban los otros encausados para reconsiderar su situación. "Ahora sabemos a qué atenernos".

A Boega es un pazo del siglo XVIII, rodeado de camelios y viñas, con la cerviz orientada a la luz del *padre* Miño. Es un edificio hermoso. Pasar aquí una noche, en estos tiempos, cuesta 2.400 escudos y está al completo para Navidades. Santiago, el joven hijo del dueño, dice que Marcial era "un buen amigo", con el que compartía las partidas de tenis. "Últimamente se le veía muy preocupado". Como una de las razones para la entrega en solitario de Marcial, se habló de dificultades económicas. "No creo", dice con convencimiento Santiago.

Según el informe policial, el grupo de Villagarcía llegó a tener su *cuartel general* en el centro de la ciudad arosana, en la plaza de Galicia, trasladándolo posteriormente a una urbanización. Su base de comunicaciones estaba situada en la localidad cercana de Vilanova de Arosa y mantenía también, hasta su desarticulación, su propia red de control para detectar los movimientos de las embarcaciones y avionetas del servicio de vigilancia aduanera, contando incluso con la complicidad de un camarero del aeropuerto de Vigo.

El establecimiento *A Boega* fue anteriormente noticia como escenario de un encuentro "casual y muy breve", según la versión oficial, entre varios de los procesados huidos y el presidente de la Xunta, Gerardo Fernández Albor, que se encontraba en el local cenando con autoridades portuguesas. Este conato de entrevista, el 6 de julio, no fue protagonizado por el grupo de los llamados *servandos*, como se informó en algunos medios, sino por Marcial Dorado, José Luis Paz, Benigno Suárez y José Barreiro. Trataban de que Albor intercediera ante la justicia. El asunto mereció un debate en el Parlamento gallego, a raíz de una interpelación socialista.

Más cerca de la frontera, en dirección a Monçao, se encuentra el monte Faro. Hay que subir por una pista adoquinada y serpenteante, escoltada por ocasionales abedules.

En Monte Faro únicamente hay un hospedaje, construido en un antiguo monasterio de frailes, y una capilla. Por la ladera ensombrada de castaños donde se celebra la romería del 15 de agosto, hay inscripciones en piedra y azulejo. Incluso una de Gregorio Marañón, en portugués. "Creo cada día con mayor firmeza en el poder gigantesco del espíritu".

Incidente en Monte Faro

En este lugar, José Barreiro Fontán, de 39 años, no tiene ganas de hablar con la Prensa. Es más, coge al periodista por las solapas, lo zarandea, y luego blande el puño amenazadoramente. En el hostal hay otras presencias sigilosas. Está irritado, sobre todo, porque se fotografiara su coche *rover* azul metalizado. Está irritado por todo. Dice que la Prensa echó "montones de mierda" sobre este asunto.

A José Barreiro le han puesto el alias de *Sito Carnicero*. Es un hombre corpulento y, por lo visto, irascible. El auto de procesamiento contra él, al que se supone conectado con otros grupos, lo implica sobre todo en presuntos delitos monetarios.

Después del incidente y del primer traspiés, fue toda una peripecia localizar y conseguir hablar con Ramiro y Olegario. Este último es el contrapunto del huésped de Monte Faro. Olegario Falcón, de 38 años, está acusado de formar parte del triunvirato de la llamada ROS.

Comparte una casa alquilada en Lanhelas con otro procesado que prefiere no dar su nombre. Los hijos de Olegario han hecho un belén navideño en su última visita y el hombre parece realmente afectado por la separación, que dura ya un año.

JEREZ DE LA FRONTERA NUEVAS GALERIAS.
C. Veracruz 4
JEREZ DE LA FRONTERA HIPERCORT.
C. Repetto de S. Jose Ctra. de Sevilla 34
ARCOS DE FRONTERA RADIO HOGAR.
C. Corredera 8-23
CEUTA CRISTALERIAS CRUCES S.A. C/ San Amaro 34

CACERES
CACERES ROSCO S.A. C/ General Yague 9
CACERES CAFRISA C/ Alfonso IX 14
CACERES JOSE LUIS PANADERO S.A.
Avenida de España 5
JARAIZ DE LA VERA FERRETERIA ENCISO
C. Constitucion 68
MIAJADAS ELECTRODOMESTICOS LORO C/. Colon 9
MORALEJA COMERCIAL OLIVERA. C/. Pizarro 9
NAVALMORAL DE LA MATA
ISIDRO SANCHEZ RABADAN. C/ Antonio Concha 27
PLASENCIA ELECTROFIL S.A.
C/ San Cristobal 7 Barrio de San Andres
PLASENCIA SEQUEIRA. C/. Talavera 30
PLASENCIA ALVAREZ Y SANCHEZ C/ Sol 41

BADAJOZ
BADAJOZ GALERIAS PRECIADOS S.A.
C/. Juan Carlos I-2
BADAJOZ BAZAR ZAMORA C/ Carretera de la Corte 100
BADAJOZ LUSOL. Avenida Europa 8
BADAJOZ ELECTROFIL S.A.
Poligono el Nevero. Plaza Electricidad s/n.
ALMENDRALEJO EL ZAMORANO. C/. Martires 8
CASTUERA ALMACENES DONOSO. C/. Santa Ana 21
DON BENITO FRIMER S.L. Carretera de Villanueva s/n.
VILLANUEVA DE LA SERENA ELECTROFIL S.A.
Avenida Chile 19
ZAFRA VICTOR LEON CUENCA. Plaza de España 8
ZAFRA CASA DOBLAS SRC. C/ Sevilla 33

VALENCIA
VALENCIA EL CORTE INGLES S.A. C/ Pintor Sorolla 26
VALENCIA EL CORTE INGLES S.A.
C/ Menendez Pidal 15
VALENCIA ROCAMPS S.A.L. C/ Pizarro 6
VALENCIA GALERIAS PRECIADOS S.A. C/. Colon 27
VALENCIA FUELITEC S.L. Paseo de la Pechina 30
VALENCIA ELECTRODOMESTICOS JAVIER ASENSI.
C/. Cesar Giorgeta 14
VALENCIA JOSE GARCIA VENDRELL.
Avda. Gaspart Aguilar 16
VALENCIA JOAQUIN SALVADOR S.A.
Gran Via Fernando El Catolico 2-8
VALENCIA ELECTRO PINEDO. C/. Ontenente 3
VALENCIA RAMON LLOSA. Avda. Blasco Ibañez 31
VALENCIA GALLEGO FERNANDEZ S.A. C/. Lorca 5
VALENCIA ESTABLECIMIENTOS MUÑOZ
C/. Enrique Navarro 28
VALENCIA JOSE CAÑADA. Avda. del Puerto 95
VALENCIA SU CONFORT. C/. Alboraya 18
VALENCIA SU CONFORT. C/. Escultor Capuz 9
VALENCIA SU CONFORT. C/. Jesus 81
FOYOS ESTABLECIMIENTOS CASARES. C/. San Jose 41
XIRIVELLA VEA S.A. C/. Aldaya 1-3
XIRIVELLA ELECTRODOMESTICOS MARQUEZ.
Ctra. Torrente 4
XATIVA HIJOS DE ROSENDO ALONSO
C/ Baixada de la Estacion 10
XATIVA FERRETERIA XATIVA. C/. Baixada de la Estacio 4
POBLA LLARGA FERRETERIA ALBEROLA
C/. Ausias March s/n.

CASTELLON
CASTELLON LUIS MOTERDE PRADES S.L.
Ronda Magdalena 44
CASTELLON TELECASA. C/. Enmedio 90
CASTELLON FONT CALEFACCION
Plaza Escuelas Pias 16B
BENICARLO CLEMENTE GAUXAX.
C/ Jacinto Benavente s/n B
ONDA ELECTRODOMESTICOS MILLA S.L.
C/. Jose Antonio 114
SEGORBE ELECTRODOMESTICOS GIMENEZ
C/. Colon 5-8
VILLA REAL VILABRIC S.A. C/. Vicente Sanchiz 8

ALICANTE
ALICANTE LEVANTINA RADIO. C/. Alfonso el Sabio 33
ALICANTE EXPERT KIDELA S.A. C/. Catedrático Soler 27
ALICANTE RADIO SOLER. C/. San Francisco 26
ALICANTE RADIO SOLER. C/. Pascual Pérez 31
ALICANTE RADIO SOLER. C/. Poeta Zorrilla 22
ALICANTE GALERIAS PRECIADOS S.A.
Avenida Federico Soto 1
ALICANTE EXPERT FERVAL. C/. Portugal 22
ALICANTE ELECTRODOM. VENTURA-BENALUA.
C/. Perez Medina 1
ALICANTE IONOZON S.A.
C/. Isabel La Católica 20, local 4
ALICANTE SONIVIDEO. C/ Jaime Segarra 55
ALICANTE ELECTROGARCIA S.A. C/ San Mateo 43
ALICANTE ELECTRODOMESTICOS ERNESTO.
C/. Piroso 12
ALICANTE ELECTRODOMESTICOS ERNESTO.
Avda. Alfonso X El Sabio
ALICANTE EXPERT VENTURA. Avda. Padre Espla 4
ALICANTE EXPERT ELECTRODOMESTICOS.
S. Blai S.L. Avda. Soto Ameno 51
ALCOY LEVANTINA RADIO S.A. C/. San Nicolas 14
ALCOY LUISA DOMENECH BENEITO. C/. San Nicolas 81
ALCOY EXPERT AGUDO. C/. San Lorenzo 3
ALFAZ DEL PI PEDRO LINARES PERLES.
C/. Federico Garcia Lorca 13
ALFAZ DEL PI EXPERT FUSMOLI. C/. Gabriel Miró s/n
ALTEA FRANCISCO SUCH SELLES
C/. Conde de Altea 31
ALTEA EXPERT ELECTROMOBLE S.A. C/. Cap Blanc 33
ALTEA EXPERT ELECTRO HOGAR. C/. Generalisimo 57
BENIDORM ESTABLECIMIENTOS JACINTO.
C/. Tomas Ortuño 8
BENIDORM EXPERT FUSMOLI S.L.
Avda. Almendros 11
BENIDORM FCO. MARTINEZ LOPEZ C/ Roldan 3
BENISA ALMACENES GINER. Avenida País Valencia 70
CALPE ALMACENES CORBETA. C/. Corbeta 5
DENIA MONTSENY. Avenida Montgo s/n
DENIA ELECTRO A. COSTA. Avenida Valencia 32
ELCHE ELECTRODOM. VENTURA-ELCHE.
C/. José Mª. Peman 27
ELCHE LEVANTINA RADIO S.A. C/. Corredera 30
ELCHE ELECTROBAZAR PEPITO. C/ Alfonso XII 31
ELCHE EXPERT ANTONIO. C/ La Torre 87
ELCHE EXPERT SAYMO. Avda. Novelda 70
ELCHE ELECTRO LISA. C/. Emilio Her. Selva 52
ELCHE RADIO TV MARK S.L. C/ Daoiz 4 y Diagonal 35
ELCHE KAPY. Plaza de la Glorieta 5
ELDA EXPERT AMAT Y NUÑEZ. C/ Juan Carlos I. 16
IBI RADIO AMOROS S.L. C/ Constitucion 17
JIJONA EXPERT FERRI. C/. Vicente Cabrera 24
LA NUCIA ELECTRO LLORET. C/ La Carretera 1
MURCIA DE ALCOY JUAN JORDI JORDA DOMINGUEZ
C/. Altana 25
ONIL ELECTRONICA ONIL S.L. C/ Constitucion 26
SAN JUAN EXPERT FERRI. Rambla 6
SAN VICENTE ELECTRO BAEZA
C/ Ancha de Castelar 142
VILLENA FERRETERIA FERRI. C/ Capitan Postigo 1
JAVEA BACOMAN Y PEREZ C/ Sertorio 2
MURCIA
MURCIA EXPERT NUMANCIA. C/ Isidoro de la Cierva 1
MURCIA MANUEL MANZANERA. Plaza Camachos 1
MURCIA FRANCISCO ANDREU. C/ Mariano Vergara 26
MURCIA EXPERT MASEGUER. C/ Veronicas s/n
MURCIA EXPERT EGEA. C/ Sanchez Madrigal 11
MURCIA KAPY. C/ Alfonso X El Sabio 12
MURCIA CENTRO DEL VIDEO. C/ Pintor Villacis 4
MURCIA EXPERT DANTY. C/. Doctor Quesada Sanz 4
MURCIA GALERIAS PRECIADOS S.A. Gran Via 42
MURCIA EXPERT MUÑOZ BOTIA
Avenida Marques de los Velez 13
MURCIA EL CORTE INGLES S.A. Avenida Libertad 1
ALCANTARILLA EXPERT SALVADOR MEDINA
C/ Mayor 164
EL ALGAR EXPERT ANGOSTO C/ Cartagena 17
BULLAS EXPERT ALVA RADIO. C/ Camino Real 28
BULLAS ELECTRODOMESTICOS PORTERO. C/ Tercia 3
CALASPARRA EXPERT EL NIEVE. C/ German Galindo 35
CARAVACA EXPERT FERYSAN. C/ Asturias 14
CARTAGENA EXPERT BIMA. C/ Carmen 32
CARTAGENA EXPERT BERNAL SOLANO
C/. Puertas de Murcia 39
CARTAGENA
ELECTRODOMESTICOS DIEGO MENDOZA
C/ Ramon y Cajal 13
LOS BARREROS (CARTAGENA)
EXPERT MANZANARES. Plaza de la Iglesia 6
MOLINA DE SEGURA KAPY. Paseo de los Rosales 1
CEHEGIN EXPERT PEREZ C/ Begastri 23
CEUTI EXPERT SANCHEZ C/ Eloy 34
CIEZA EXPERT CAHIGUELAS Y ROS C/ Mesones 9
CIEZA COMERCIAL ZAMORA. Paseo Martires 17
SAN JAVIER ELECTRODOMESTICOS PARDO
C/ Martinez Tornel 4
FUENTE ALAMO EXPERT COPERO C/ General Mola 6
LORCA EXPERT LORENT C/ Carretera de Granada 51
LORCA BIMAR C/ Nogalte 30
MAZARRON EXPERT SUELIELA C/ General Aranda 4
MOLINA DE SEGURA EXPERT GARCIA RADIO
C/ Mayor 28
MORATALLA EXPERT ELECTRONICA SANCHEZ
C/ Carretera de San Juan 4
MULA EXPERT FAUSTO. C/ Ortega y Rubio 4
MULA ELECTRODOMESTICOS EGEA MORENO
C/ Martinez Anido 21
EL PALMAR EXPERT ZAMBUDIO C/ Lorca 60
ROLDAN EXPERT RUIZ. Avenida Torrepacheco 6
SANTOMERA EXPERT HERRERO
C/ Antonio Rabadan 11-13
SAN PEDRO DEL PINATAR
EXPERT ALMACENES SANCHEZ C/ Emilio Castelar 12
TOTANA EXPERT KAYS C/ Juan XXIII 15
TOTANA MUEBLES GINES S.A. C/ Rambla 8
LAS TORRES DE COTILLAS EXPERT BARBAS
C/ Alvaro de Estoup 60
YECLA EXPERT PASCUAL VICENTE C/ Nino Jesus 3
PUERTO LUMBRERAS
BUTANO BARNES ELECTRODOMESTICOS
C/ Pedro Garcia Rubio 12

ALBACETE
ALBACETE ELECTRONICA ALMACEN
Paseo de la Cuba 7
ALBACETE ALCE-TIEN-21
ALBACETE GALERIAS PRECIADOS S.A.
C/ De la Caba s/n
ALBACETE GALERIAS PRECIADOS S.A.
C/ Tesifonte Gallego 1
ALMANSA ALCE-TIEN-21
HELLIN ALCE-TIEN-21
LA RODA ALCE-TIEN-21
TOBARRA ALCE-TIEN-21
TARAZONA ALCE-TIEN-21
CASAS IBAÑEZ ALCE-TIEN-21
CAUDETE PEDRO CAMARASA C/ Luis Pascual 8
CAUDETE ALCE-TIEN-21

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GALERIAS PRECIADOS S.A. Avenida Jose Mesa y Lopez 15
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
EL CORTE INGLES S.A. Avenida Jose Mesa y Lopez 18

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SANTA CRUZ DE TENERIFE GALERIAS PRECIADOS S.A.
C/ Pilar 3 y 11

TRIBUNALES

El fiscal pide 16 años de cárcel y multas de 206.000 millones para los dirigentes del contrabando gallego

JOSÉ YOLDI, **Madrid**

El fiscal de la Audiencia Nacional, Manuel Villanueva, ha solicitado penas de 16 años de prisión para 12 personas, presuntos dirigentes de la mafia del contrabando de tabaco rubio en Galicia. Las operaciones de los tres grupos desarticulados superaban los 100.000 millones de pesetas. En este sumario están procesados 91 supuestos miembros o compradores de las organizaciones Ros, Marcial y Sito Torrabo, para los que el fiscal pide condenas que oscilan entre 16 y 5 años de prisión y multas que van desde 3,7 a 206.000 millones.

El grupo Marcial, el más importante, estaba dirigido por Marcial Dorado Baulde, e integrado por Manuel Suárez Nieto, Juan Manuel Lorenzo Lorenzo, Manuel Ángel Abalo, Manuel Prado López, José Luis Hermida Paz y Manuel Durán Somoza. Operaban desde un piso de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) e introdujeron en España unas 3.400.000 cajas de tabaco rubio al precio de 30.000 pesetas cada una, con un importe aproximado de 102.000 millones. Asimismo, de forma clandestina, colocaron 25.000 cajas de cintas de vídeo, a un precio de 36.000 pesetas por caja, de las que obtuvieron un beneficio de 250 millones de pesetas.

El grupo Ros, estaba gobernado por Ramiro Martínez Señorans, Olegario Falcón Piñeiro y José Ramón Prado Bugallo, quienes desde un inmueble de Cambados entraban en contacto por radio con los buques y embarcaciones que transportaban el tabaco. Este grupo adquirió cajas de tabaco por importe de unos 3.000 millones de pesetas, con un precio por caja de unas 30.000 pesetas. El contacto internacional de este grupo era una persona llamada Tonino, que, al parecer, se corresponde con el jefe de la Camorra napolitana, Antonio Bardellino, al que se busca en Brasil.

El tercer grupo, el denominado Sito Torrabo, estaba dirigido por Benigno Suárez García, José Luis Alfonso Galbans y otra persona, Ricardo Camba, ya fallecida. Esta banda actuaba desde Villagarcía de Arosa y compraba tabaco al grupo Ros, así como a proveedores extranjeros. El fiscal ha considerado los hechos como delitos continuados de contrabando y evasión de divisas, y ha solicitado para cada uno de estos 12 penas de 9 años por el primero de los delitos y de 7 por el segundo. Para los miembros del grupo Marcial solicita multas de 206.000 millones de pesetas para cada uno; para los del Ros, multas de 6.200 millones a cada uno, y para los del Sito Torrabo, de 1.400 millones, es decir, en proporción con el perjuicio causado al erario público.

Según el relato fiscal entre febrero de 1983 y principios de 1984, se constituyeron en la ría de Arosa grupos organizados de personas dedicados a la introducción clandestina y a gran escala de cajas de tabaco rubio.

Dinero en planeadoras

Estas organizaciones recibían la mercancía desde buques mercantes que se aproximaban a las costas españolas desde donde el tabaco era transbordado a embarcaciones de menor porte y finalmente, desde éstas a planeadoras, que se utilizaban para llevar los alijos hasta enclaves idóneos de la ría. Desde allí se transportaban a almacenes donde eran adquiridos por una red de mediadores que distribuían el tabaco por toda la península. El grupo Marcial formado a finales de 1982 abonaba las entregas en pesetas o en dólares obtenidos en el mercado negro por los procesados José Luis Váz y Antonio Fernández Álvarez. Las cantidades que este grupo situó en el extranjero entre enero y noviembre de 1983 fueron, como mínimo, de 102.656 millones. Para este grupo trabajaban Antonio Vidal, Felix Falcón y Enrique Rodríguez. El segundo, ayudado por su esposa Soledad Pino, controlaba las lanchas del Servicio de Vigilancia Aduanera y el tercero, camarero del aeropuerto de Vigo, avisaba de las entradas y salidas de las avionetas del Servicio Fiscal.

La organización Ros pagaba a los proveedores extranjeros llevando el dinero en planeadoras hasta el barco nodriza, y cruzando las fronteras en vehículos con el dinero oculto en su interior. Los procesados Jorge Juan y Ramiro Vidal, Manuel López Bugallo y María Sineiro realizaban diversos trabajos para el grupo Ros.

Con el grupo Sito Torrabo colaboraba Angel Villanueva, encargado de las peticiones de tabaco de los compradores y los cobros contacto del mediador Elías Arnoso, con quien acordaba el precio de la mercancía y las fechas y lugares de su entrega.

Condenados el párroco y el alcalde de un pueblo por expulsar a una familia gitana

AURELIO MARTÍN, **Segovia**

El alcalde y el cura párroco de la localidad segoviana de Sanchonuño han sido condenados por el Juzgado de Instrucción de Cuéllar por un delito de coacciones a una familia gitana a la que obligaron a abandonar el pueblo en el mes de junio de 1986 tras la muerte de una niña de cuatro años. José Luis Herrero, alcalde de la Democracia Cristiana, y el párroco Juan Pérez Esteban han recibido una pena de un mes de arresto mayor y multas de 30.000 y 50.000 pesetas respectivamente.

Según la sentencia, en la tarde del 2 de junio de 1986, Beatriz Nevado Gómez, de cuatro años, apareció ahogada en una laguna de Sanchonuño, responsabilizándose del hecho en el pueblo a Eugenia Mendoza Escudero, de 13 años, hija de un matrimonio gitano. Al anochecer, un grupo de unos 100 vecinos, encabezados por el alcalde y el cura, se dirigió al domicilio de la familia Mendoza, donde se encontraban 13 personas, conminándoles a que abandonaran la localidad antes de las nueve de la mañana del día siguiente.

Algunos vecinos impidieron que la familia gitana solicitara ayuda de la fuerza pública cortando los cables de la cabina telefónica. Los Mendoza y sus familiares lograron llegar al día siguiente al cuartel de la Guardia Civil de una localidad cercana. Cuando se personó la Guardia Civil, la vivienda de la familia Mendoza había sido destruida.

El Supremo anula una sentencia de 12 años por la actuación de un juez en su etapa como policía

J. Y., **Madrid**

El Tribunal Supremo ha anulado la condena de 12 años y un día por asesinato frustrado impuesta a Luis Miguel López de las Heras, al estimar el recurso de casación por defecto de forma presentado por su abogado Rafael Burgos. El problema formal admitido por el alto tribunal no es otro que las supuestas irregularidades cometidas en la identificación del acusado, que dieron lugar a que la abogada Atocha de Aguinaga presentase una querella por posible falsedad contra los entonces policías de la comisaría de Chamartín (Madrid) Ismael Moreno Chamarro y Antonio Rosino.

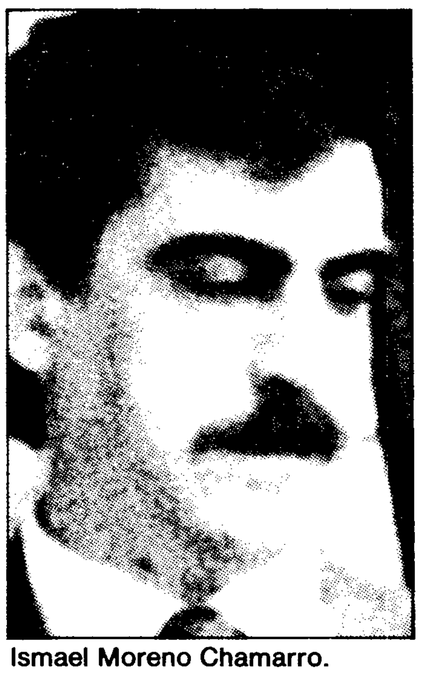

Ismael Moreno Chamarro.

Moreno es en la actualidad titular del juzgado central de instrucción número 2 de la Audiencia Nacional, mientras que Rosino, que ha sido jefe de José Amedo en Bilbao, el subcomisario actualmente en prisión por su presunta vinculación con los GAL, es ahora el jefe de la Comisaría de Ceuta.

En 1984, la Audiencia de Madrid juzgó a López de las Heras, por asesinato frustrado. La prueba de cargo era el reconocimiento realizado por el testigo Francisco Javier Ventureira. En el juicio, Ventureira dijo que no había podido reconocer a López cuando se lo mostraron en la comisaría, y que cuando lo vió estaba sólo iluminado por un flexo.

Esta manifestación contradecía los atestados policiales sobre la citada diligencia en los que se afirmaba que el testigo había reconocido al acusado en una rueda de detenidos (entre un grupo de personas de similares características) sin ningún género de dudas.

Ante la evidente contradicción, el testigo explicó en el juicio que en comisaría le habían dicho que firmara la diligencia, pues daba igual que no estuviera seguro del reconocimiento.

Ante estos hechos, la Audiencia de Madrid ordenó al juez instructor Carlos Valle que reabriera la investigación sobre el caso, que el citado juez había archivado sin practicar otras pruebas que las declaraciones de los dos policías. El Supremo, por su parte, ha revocado la sentencia que condenó a Luis Miguel López de las Heras a 12 años.

Dos soldados de la Cruz Roja, multados por una novatada

LLUÍS VISA, **Lérida**

El juzgado de distrito de Tremp (Lérida) ha condenado a los ex soldados de la Cruz Roja Alfonso Ribera Soler y Josep Lluís Farré Feixa al pago de una multa de 29.999 pesetas y de indemnizaciones que suman casi cuatro millones de pesetas, como responsables de una falta de imprudencia con resultado de lesiones.

Ribera y Farré fueron juzgados como autores de una novatada a su compañero Jordi Feixa, al que rociaron con alcohol y prendieron fuego, causándole quemaduras en el 18% del cuerpo. La sentencia condena también a la Cruz Roja como responsable civil subsidiaria.

Los hechos tuvieron lugar el 18 de marzo de 1986 en las dependencias del destacamento de la Cruz Roja de El Pont de Suert, donde los tres jóvenes realizaban el servicio militar. Feixa, que entonces tenía 18 años, fue rociado con alcohol en el pecho, estómago y muslos. Sus dos compañeros, Ribera y Farré, le acosaron con un encendedor y las llamas prendieron en su cuerpo. El herido estuvo de baja 338 días.

■

El policía nacional Manuel Jiménez García ha sido condenado a cuatro años de prisión por "imprudencia temeraria", al efectuar un disparo sobre la boca de su amante, Rosa Valero, que murió en el acto. Además indemnizará con 10 millones a los familiares de la víctima. El Estado será el responsable subsidiario.— EFE

"Lo que hemos descubierto es un fabuloso chorro de 'dinero negro' que sale de España", declara Sengelin

Un juez francés dice que la policía desoyó peticiones oficiales sobre el supuesto 'blanqueo' de dinero de ETA

PERU EGURBIDE, **Madrid**

Germain Sengelin, juez de primera instancia de Mulhouse, localidad francesa fronteriza con Suiza, ha declarado que se han hecho tres gestiones oficiales para que la policía española coopere en el caso de la red de evasión y posterior *blanqueo* de *dinero negro* procedente de España, y que las tres han resultado infructuosas. El juez francés ha explicado que hay indicios sobre el origen de ese dinero, y que a la policía española corresponde averiguar si procede de los secuestros de ETA, de la prostitución o del contrabando.

El juez Sengelin manifestó que el fiscal de Basilea (Suiza) Jorg Schild, quien dirige la investigación del caso, ha sido quien realizó las gestiones infructuosas con la policía española. "Lo que nosotros hemos descubierto", explica Sangelin, "es un fabuloso chorro de dinero *negro* que sale de España para ser blanqueado en Suiza. Tenemos indicios sobre su origen, pero, en definitiva, si ese dinero procede del contrabando de tabaco o de alcohol, de la prostitución o de ETA, es la policía española la que tiene que decirlo. Y desgraciadamente, la policía española no ha hecho nada", asegura Sengelin.

Los mandos policiales españoles han reaccionado con desagrado ante estas quejas por falta de colaboración, y responden que se ha hecho lo necesario, aunque el fiscal suizo no cursó sus peticiones por la vía reglamentaria. El juez francés responde que Schild hizo sus demandas a través de Interpol, canal adecuado para coordinar la colaboración policial.

La Brigada Central de Policía Judicial ha preparado un informe sobre los contactos mantenidos por la policía en relación con esta investigación de iniciativa suiza, que condujo, el pasado 12 de junio, a la detención de Joseph Arrieta, un vasco francés de Urrugne, localidad próxima a San Juan de Luz. Según los investigadores, Arrieta, de 28 años, ha estado transportando al menos unos 200 millones de pesetas semanales desde España a Suiza. Por esa vía, se sospecha que han salido en los dos últimos años más de 20.000 millones.

De acuerdo con ese informe, la policía española conoce desde hace más de un año las pesquisas iniciadas, bajo el nombre en clave de *Operación Barca*, por el fiscal y jefe de la unidad especial de estupefacientes de Basilea, Schild, en colaboración con el juez francés, Sengelin, y con la Drug Enforcement Agency (DEA) norteamericana. En abril de 1988, se celebró una reunión en Madrid, a la que asistieron el propio Schild, un representante de la DEA norteamericana, y dos comisarios españoles, uno de la Brigada Central de Estupefacientes y otro destinado en Galicia. En aquella reunión, el suizo pidió información sobre Marcial Dorado, el *capo* del contrabando gallego conocido como *Marcial de la Isla*.

Reunión en Madrid

Tras la reunión de Madrid, los dos comisarios españoles viajaron a Berna, donde, según fuentes policiales, aportaron una información exhaustiva. El juez francés Sengelin afirma que la información que recibió Schild sobre *Marcial de la Isla* nunca fue satisfactoria.

El fiscal suizo buscó desde el comienzo de su investigación una conexión entre el narcotráfico y la red de *blanqueo* de dinero detectada, ya que las cantidades que afloraban eran excesivas para un contrabando de tabaco. Por ello, en mayo de este año pidió a Madrid, a través de Interpol-Suiza, informacion sobre la detención en Barcelona de un grupo de personas a quienes les fueron incautados 40 kilogramos de cocaína.

La policía española afirma que esos informes fueron enviados a Basilea el pasado 14 de junio, y que el 15 se dio respuesta a otra demanda de información cursada ese mismo día.

Jorg Schild visitó por segunda vez España el pasado 26 de mayo, para asistir a una reunión del Grupo Pompidou —organismo del Consejo de Europa para la lucha contra el narcotráfico— celebrada en Barajas (Madrid). Durante ese encuentro, se entrevistó con un miembro de la Brigada Central de Estupefacientes, apellidado Aranda, al que hizo entrega de un informe completo sobre la marcha de sus investigaciones. Un portavoz policial ha indicado que ese informe se está traduciendo todavía del alemán.

El mismo portavoz añade que, en aquel encuentro, Shild entregó al policía español una fotocopia de un escrito que dijo haber remitido por vía oficial, en el que se pedía que se acelerara "la incoación" de Marcial Dorado, sin aportar otras pruebas. Afirma el portavoz que en Madrid no se ha recibido el original de ese documento.

El disgusto de los investigadores franco-suizos creció claramente durante la primera quincena de junio, en vísperas de la detención de Arrieta. Aranda, de la brigada central, había facilitado al fiscal Schild dos teléfonos de contacto, para que el juez francés los utilizara siempre que necesitara un apoyo operativo por parte de la policía española. Sengelin pasó esos teléfonos a Charles Saenz, capitán de la gendarmería de Pau. Cuando Sáenz llamó a los teléfonos en cuestión, le respondieron que allí nadie había oído hablar del fiscal Schild ni de la *Operación Barca*.

A primeros de junio, los franceses pidieron a la policía española que detuviera y entregara un coche de Arrieta que se estaba en Irún. Fuentes de la investigación francesa indican que la respuesta fue negativa, y que desde Francia se hizo el contacto con un juez de de San Sebastián, que ordenó la detención y entrega del vehículo.

ASSOCIATED PRESS

Dos gendarmes inspeccionan en Bayona un coche implicado en la red de transporte de *dinero negro* a Suiza.

Un preso de Terra Lliure propugna una tregua para negociar con el Gobierno

LLUÍS VISA, **Lérida**

Jordi Cort, uno de los tres presos independentistas catalanes que firmó el comunicado de apoyo a las gestiones iniciadas por el parlamentario autonómico de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) Ángel Colom para abrir una vía de diálogo entre el Gobierno central y Terra Lliure, ha manifestado que la organización terrorista está predispuesta a iniciar una tregua, informó ayer el diario leridano *Segre*.

Cort, que cumple una condena de nueve años en la sección abierta de la prisión de Lérida I, opina que las conversaciones promovidas por la Generalitat significan la asunción de una tregua unilateral por parte de Terra Lliure. El independentista, a quien resta un año de condena para acogerse a la libertad condicional, rechaza "cualquier medida de reinserción que implique una actitud de humillación".

Cort asegura que "es precipitado hablar de negociación, como lo es hablar de amnistía". "Aunque", matiza, "en todo caso ésta sería una de las posibles consecuencias de una eventual negociación". Define al diputado Colom como "un intermediario que procura facilitar las cosas entre las partes interesadas". "Está claro", recalcó, "que no renunciamos [los reclusos independentistas] a ninguna de las motivaciones por las que todavía estamos en la cárcel, y que nuestro objetivo final sigue siendo la independencia de Cataluña".

Jordi Cort, junto con otros dos presos independentistas, Carles Sastre y Montserrat Tarragó, que cumplen condena por su implicación en el asesinato de industrial Josep Maria Bultó, dio a conocer el pasado miércoles un comunicado pidiendo la apertura de una negociación entre el Gobierno central y Terra Lliure.

No a la reinserción

Jordi Petit, Núria Cadenas, Guillem Godó y Jaume Palou, detenidos en septiembre de 1988 como supuestos autores de la colocación de un artefacto explosivo, que no llegó a estallar, junto a una residencia militar de Barcelona, suscribieron recientemente un comunicado en el que expresaban su rechazo a cualquier vía de reinserción.

Actualmente se encuentran detenidas 12 personas relacionadas con Terra Lliure. Las posibilidades de negociación cuentan con la dificultad añadida de la división del movimiento independentista radical catalán que afecta también a la organización terrorista.

Los tres reclusos firmantes del manifiesto a favor de la negociación están vinculados al Moviment de Defensa de la Terra, sector Independentistes dels Països Catalans (MDT-IPC), mientras que los cuatro que están en contra pertenecen al MDT, sector Partit Socialista d'Alliberament Nacional (MDT-PSAN). Cort enjuicia como "negativa" la división. "Pero, en ocasiones, ésta es inevitable para marcar un proceso de maduración", matiza.

El órgano de Terra Lliure, *Alerta*, en su último número, destaca: "Nuestra organización no está interesada en negociar ninguna vía de reinserción".

Detenido un presunto 'capo' del narcotráfico en Galicia

X. H., **Santiago de Compostela**

El empresario Laureano Oubiña Piñeiro, a quien la policía considera como uno de los principales *capos* del narcotráfico en Galicia, pasó ayer a disposición judicial tras ser detenido en la noche del jueves por intento de agresión a un capitán de la Guardia Civil. A las 20.00 horas de ayer, Oubiña ingresó en los calabozos municipales de Villagarcia de Arosa (Pontevedra), acusado de insultos y atentado a un agente de la autoridad. El altercado se produjo en el propio domicilio de Oubiña, en la localidad de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), donde varios agentes efectuaban un registro para buscar pruebas de su presunta implicación en actividades delictivas.

El juez de Villagarcía autorizó el pasado jueves el registro de la vivienda familiar del presunto narcotraficante y otras tres empresas de su propiedad. La Guardia Civil incautó en la empresa de suministros industriales Asisa varios libros de contabilidad, discos de ordenadores, aparatos para intervenir teléfonos y camuflar conversaciones y un visor nocturno de gran potencia. Las autoridades esperan que el material hallado permita demostrar la posible existencia de irregularidades fiscales en las empresas de Laureano Oubiña.

También se confía en obtener datos sobre las posibles conexiones de la red del narcotráfico en Galicia, aunque la policía mantiene por el momento un total mutismo sobre el resultado de las investigaciones.

El juez de Villagarcía, Antonio Fraga, anunció ayer que la próxima semana se constituirá un grupo operativo integrado por Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía e inspectores fiscales con el objetivo de controlar las actividades de destacados empresarios de la provincia de Pontevedra sospechosos de su implicación en actividades de narcotráfico y contrabando. Fuentes policiales no descartan que en los próximos días puedan producirse nuevos registros.

Según el gobernador civil de Pontevedra, Jorge Parada, las investigaciones en las propiedades de Laureano Oubiña son el resultado de una operación puesta en marcha hace más de un año. Esta operación se intensificó hace algunas semanas a raíz del descubrimiento de un alijo de 4.000 kilos de hachís en la localidad de Bayona.

La policía sospecha desde hace varios años que Oubiña es uno de los principales cabecillas del tráfico de hachís en Galicia, pero nunca se han podido formular cargos contra él. El industrial es propietario de una lujosa mansión, el Pazo de Bayón, donde se dedica a la cosecha de viño, y que fue adquirido en 1986 por 800 millones de pesetas.

Por otro lado, Manuel Charlín Gama, considerado también uno de los más significados cabecillas del contrabando de tabaco y del tráfico de hachís en la ría de Arosa, fue trasladado ayer desde el centro penitenciario de Vigo, al de Carabanchel (Madrid), informa **Xose María Palmeiro.**

Los contrabandistas de la ría de Arosa viven días de auge, pero también de tensiones. Todos los indicadores conducen a la conclusión de que su negocio se encuentra en las cotas más altas de su historia. Sin embargo, la convicción cada vez más extendida de que el tráfico de drogas empieza a resultar inseparable del contrabando de tabaco está produciendo desarrollos hasta hace poco inverosímiles. Los sondeos de opinión proponen que la lucha contra el contrabando ya es políticamente rentable en Galicia, donde el deterioro social es evidente. Y las autoridades se dicen dispuestas a adoptar unas medidas básicas e indispensables que se estudian desde hace más de cinco años.

Arosa, bajo la ley del silencio

Sólo la actuación decidida de las autoridades puede impedir que en Galicia se afiance una pequeña Sicilia

PERU EGURBIDE

El domingo 7 de mayo fue un gran día en Cambados. La victoria, por 4 goles a 1, del equipo local sobre el Gondomar garantizó el ascenso a Segunda B del equipo local de fútbol. Concluido el encuentro, bajo un sol radiante, la autoridad municipal, representada por el teniente de alcalde, Santiago Tirado, del Partido Popular —ya que el alcalde, también *popular*, Antonio Silvoso, había tenido que ser hospitalizado—, subió al palco de honor para felicitar al presidente de los vencedores. Quien contemplara el abrazo que fundió en una misma satisfacción al homenajeador y al homenajeado pudo pensar que las cosas de la ría no han cambiado.

José Ramón Prado Bugallo, alias *Sito Miñanco* —presidente y mecenas del club cambadés—, uno de los principales acusados en el macrosumario 11 / 84 contra el contrabando, que fue detenido nuevamente el 11 de mayo del pasado año en Barcelona como consecuencia de una importante aprehensión de tabaco, goza en su pueblo del mismo reconocimiento social que ha tenido en toda Galicia Vicente Otero Pérez, *Terito*, pionero de este arriesgado comercio ilegal, a quien el propio Manuel Fraga Iribarne bendijo con su abrazo.

Un guardia civil manipula un alijo requisado.

BERNARDO PÉREZ

Nuevo 'rey'

Retirado, posiblemente, *Terito*, al menos de la parte más activa del negocio, y también presumiblemente José Ramón Barral Martínez, *Nené*, alcalde popular de Ribadumia, que tiene pendiente un proceso por presuntos delitos de estafa y falsificación de documento mercantil, *Sito*, de 33 años, puede aspirar legítimamente a ser coronado como el *número uno*. Para ello, y según datos de los servicios de represión del contrabando, cuenta con la ayuda de una potente *lanzadera*, la *Wind Stark*, con la de al menos cinco *planeadoras*, y con la buena amistad de Daniel Carballo, hijo de Manuel, otro de los históricos que también parece haber tomado sus distancias frente a la primera línea de fuego.

Es posible que, en el reparto actual del negocio, los arosanos Marcial Dorado, otro de los jefes procesados por el sumario 11 /84, y Juan Manuel Lorenzo, *Ferrazo*, cuenten con una cuota comparable a la de *Miñanco*. Pero ni éstos ni los *capos* de los nuevos clanes que se consolidan en esta ría permisiva, con nombres estrambóticos, como los Piturros, los Sandías o los Panarros, merecerán el tratamiento de *padrino*, que algunas mujeres de Cambados utilizan para abordar al presidente de su club de fútbol.

Esto es lógico, porque, si la ría de Arosa es la catedral del contrabando, Cambados es el sagrario, y marca un límite claro. Hace unos dos meses, una lancha del Servicio de Vigilancia Aduanera embarrancó frente a su costa, cuando perseguía a una *planeadora* que había embarrancado antes. Ocurrió de madrugada, pero el revuelo de luces y vecinos que se echaron inmediatamente a la calle fue impresionante. Hubo una breve discusión por radio entre los funcionarios de Aduanas y la guardia civil del pueblo, acerca de quién debía detener a los fugitivos. A falta de entendimiento, los aduaneros optaron por liberar su embarcación y salir a escape. En Cambados no hay quien entre.

Y es lógico que, en ese enclave cerrado y próspero, haya una resistencia a reconocer que el clima social en torno al contrabando está cambiando, si bien lentamente. Incluso que el partido de Fraga ha tomado sus distancias frente a una actividad con la que tuvo enlaces relevantes. La convicción de que hoy entra hachís y cocaína por unos canales que antes sólo hacían llegar tabaco es fundamental en ese proceso.

Una encuesta realizada a primeros de enero, por encargo de *La Voz de Galicia*, puso de manifiesto que poco más del 25% de los gallegos consideran el contrabando de tabaco como delito "muy grave", en tanto que el 94,1% de los encuestados otorgaba esa calificación al contrabando de estupefacientes. "Se hace un distingo claro entre el tabaco y la droga, pero no se quiere ver que el contrabandista bueno y el malo pueden ser el mismo", afirma Edgar Fernández Clos, juez de Cambados.

Faltan datos

Esa ambigüedad se ve potenciada por el hecho de que en la zona de la ría se han practicado pocas aprehensiones de droga, lo que hace difícil medir el impacto de ese tráfico en el contrabando de tabaco. Sólo un *capo* contrabandista ha sido condenado por narcotráfico. Se trata de Manuel Charlín, de Vilanova de Arosa, que cumple condena de cuatro años, en régimen abierto, por un delito de tráfico de 100 kilos de hachís perpetrado en 1981. Luis Falcón, *Falconetti*, otro de los históricos, sorprendentemente ausente en el sumario 11 / 84, se encuentra hoy en la cárcel por su presunta relación con un alijo de 1.000 kilos de la misma droga incautado en abril de 1988.

Algunos alcaldes de la zona afirman, por su parte, que ven circular con magnanimidad toda clase de estupefacientes. "El *chocolate*, que está aceptado socialmente, se consume durante la semana, incluso en el domicilio paterno. Los fines de semana, desde Villagarcía a El Grove, la juventud va de *coca*", expone Sito Vázquez, alcalde socialista de Vilanova de Arosa, la única autoridad municipal de la ría arosana que ataca desde hace años públicamente el contrabando. Pastor

Vioque: "Todo se ha deteriorado"

P. E.

"Hay un deterioro generalizado de la situación. Se piensa que hay una organización piramidal mafiosa que antes, en el tabaco, no existía, pero que yo mismo empiezo a pensar que a lo mejor terminamos ahí. Yo me he retirado hace algún tiempo, y algún tipo de presión he tenido y sigo teniendo por ello. Aunque es lo normal, porque por mi profesión he tenido acceso a ciertas informaciones y tengo que guardar el secreto profesional".

Quien así habla es Pablo Vioque, un cacereño de 36 años bien conocido en Galicia como el abogado de los contrabandistas. Hace unos meses abandonó su bufete, con el que reconoce haber ganado mucho dinero durante los últimos 10 años. Amigo de Xosé Luis Barreiro y militante de Coalición Galega, afirma que no tiene ninguna aspiración política y que sólo quiere que le dejen concentrarse en su trabajo de asesor de empresas y su puesto de secretario de la Cámara de Comercio de Villagarcía.

"Antes no había armas, no había violencia, no había agresiones", prosigue. "Ahora, dicen que las hay. A mí no me consta que las haya, no tengo ningún sumario de ese tipo. Ahora bien, ¿se puede llegar a eso? Ojalá no, pero yo no quiero estar en medio. Soy una persona normal".

Cuando sistematiza los motivos de su retirada, Vioque destaca: "Primero, razones familiares. La defensa de contrabandistas exige renunciar a fines de semana, viajar continuamente, y yo tengo una mujer y un hijo de tres años. Luego, que desde hace un tiempo la situación ha cambiado sustancialmente. Hay quien dice que, como consecuencia de una presión exagerada que ha arruinado a muchos contrabandistas, lo del hachís, la cocaína, la heroína ha entrado en estas redes. Yo al principio quise ser sólo abogado de los contrabandistas del tabaco, pero las circunstancias sociales han hecho que eso sea imposible".

"Hay muchos que siguen siendo absolutamente fieles al contrabando de tabaco, pero no todos son así. Yo he dejado el tema por esa situación, ese confusionismo, y la opinión pública no ha sido justa conmigo. Me han echado en cara que haya conseguido absoluciones, y la verdad es que esa presión social me ha cansado", prosigue. "Nunca creí que esto fuera a ir tan lejos. Yo sé que esta entrevista me va a hacer daño".

Vioque, que ahora trata de buscar sustitutos para la defensa de 45 de los encausados en el sumario 11/84 por los que está personado, concluye: "Quiero hacer una retirada honrosa para todo el mundo. Yo no voy a levantar ninguna banderita. Sólo quiero quedarme en mi casa y que me dejen en paz el gobernador civil, la policía, Aduanas y los contrabandistas. Si cojo otro caso de éstos, mi mujer se divorcia".

Alonso, alcalde nacionalista de Noia, en la vecina ría de Muros, achaca a los contrabandistas del Sur incluso la *heroinamanía* que castiga a su pueblo.

La reciente requisa de la *Amok-Panamá*, una embarcación interceptada el pasado 21 de abril en la ría de Muros, ha alarmado a las autoridades, porque su radio de autonomía y su sistema de navegación por satélite no son propios de las lanchas tipo *planeadora*, al que por su reducida eslora pertenece. Las *planeadoras* son lanchas ultrarrápidas que transportan los alijos desde las *lanzaderas* —las embarcaciones mayores que recogen el tabaco en los mercantes fondeados fuera de aguas jurisdiccionales— hasta las *pulpeiras*, barcas más pequeñas de la red, que llevan el contrabando hasta la costa.

Dada la misión que desempeña, una *planeadora* requiere gran potencia, pero no gran autonomía ni mucho menos navegación por satélite. Todo ello ha sustentado la sospecha de que la *Amok* puede ser el primer producto tecnológico de ingeniería gallega pensado específicamente para un tráfico distinto del de tabaco.

La *Amok* es propiedad de una sociedad panameña y sus potentes motores fueron importados por Alberto Oubiña Piñeiro, del que, hasta el momento, no se ha establecido una relación de parentesco clara con Laureano Oubiña Piñeiro, otro de los veteranos del *negocio*.

Jorge Parada, gobernador civil de Pontevedra, insiste en que el fenómeno del narcotráfico en las rías requiere una valoración prudente: "Es claro que hay gente que se ha pasado del tabaco al hachís, sobre todo al hachís. Pero evaluar eso es difícil".

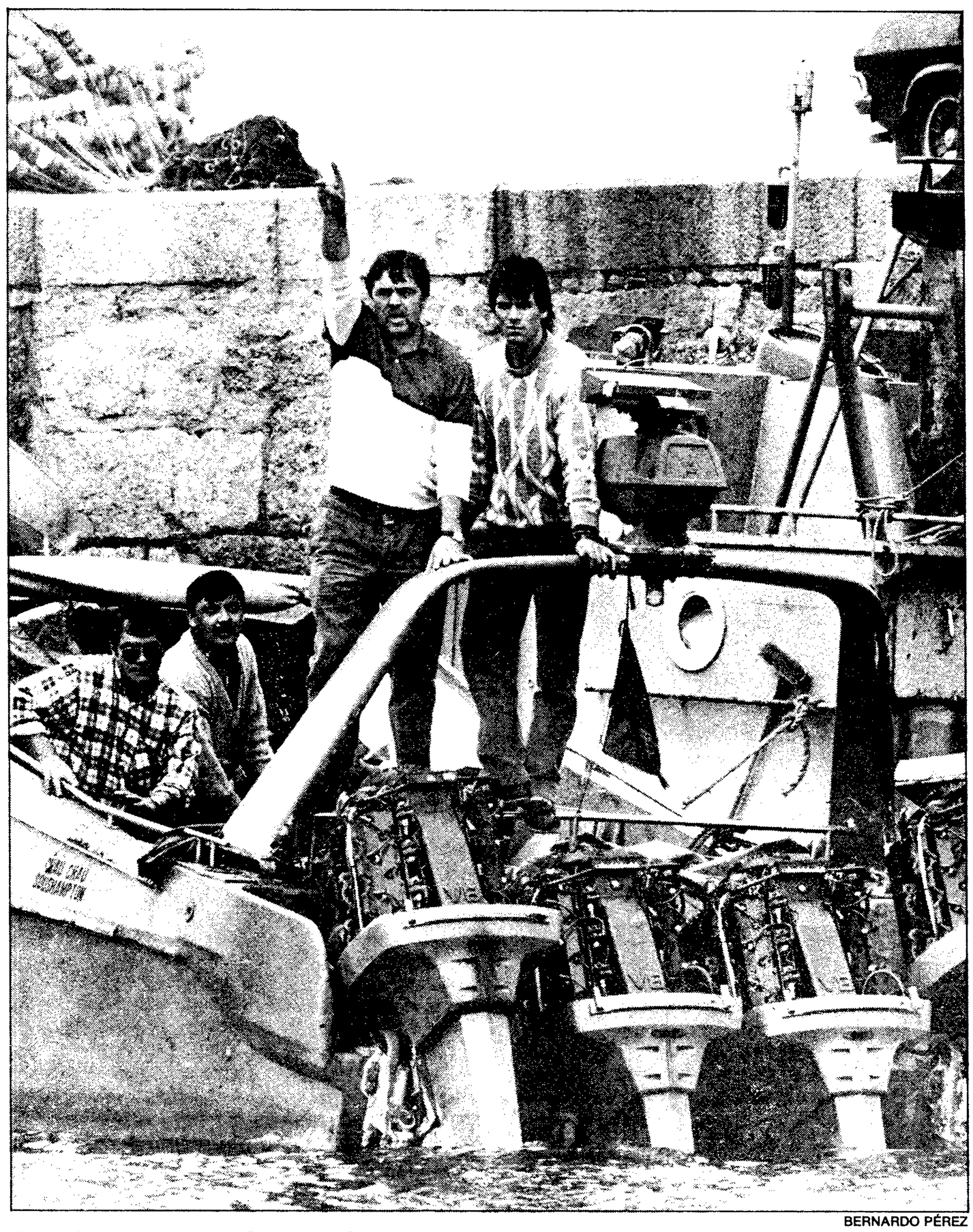

BERNARDO PÉREZ

Planeadora en el puerto de Cambados. Sus ocupantes increpan al fotógrafo.

Ambiente mafioso

Y lo mismo ocurre con el ambiente de conexiones y coacciones *mafiosas*, que, aun siendo palpable, se impone con ley del silencio y deja pocos rastros. Más allá de los casos de algún periodista y algunos políticos, como los ya citados Sito Vázquez y Pastor Alonso, o los de Francisco Moldes, diputado del Centro Democrático y Social (CDS) en Cortes, y José Giralde, diputado autonómico del PSG-PSOE, que reconocen haber sido amenazados, es difícil que alguien denuncie presiones con nombres y apellidos.

En cuanto a los ajustes de cuentas en el mundo del contrabando, apenas consta más de un caso cierto: el del industrial vallisoletano Celestino Suanzes, encerrado por Manuel y José Luis Charlín, los *Charlines*, dentro de un frigorífico. Suanzes consiguió escapar. Lo demás, si José Barreiro Fontán, alias *Sito el Carnicero*, otro de los grandes inculpados en el sumario 11 / 84, murió atropellado accidental o intencionadamente; si el incendio del pazo de *Falconetti* fue o no casual o si el asesinato de un sobrino de éste, ocurrido el mes pasado, tuvo o no que ver con problemas del *negocio*, son temas de discusión constante. "Tengo para mí que sí existen hechos *mafiosos*, pero nunca llegan al juzgado", opina Edgar Fernández Clos, el juez de Cambados. "Estamos en un momento bastante preocupante", añade. "Aún estamos a tiempo de poder controlar la situación. Pero hay una gran expansión, que puede hacer que el asunto se vaya totalmente de las manos".

Lo que parece indudable es que el contrabando de tabaco está como en sus mejores tiempos. Tuvo un desarrollo impresionante durante la transición, pero acusó en 1983 un gravísimo golpe, siendo gobernador civil de Pontevedra el socialista Virginio Fuentes. De aquella operación nació el sumario 11 / 84, todavía sin fecha para su vista, que reunió a 94 procesados. Pero la operación no tuvo continuidad, y lo que se valoró como un golpe mortal ha servido, sobre todo, para que los responsables de estos delitos se rearmen moral y materialmente.

Según datos recogidos por el diputado centrista Francisco Moldes, la gasolinera del puerto de Cambados, uno de los pocos surtidores de ese combustible instalado en España en un puerto no deportivo, expidió, en 1983, 571.000 litros; entre 200.000 y 300.000 litros en los años siguientes, hasta 1987, y 554.000 litros en 1988. El precio a pie de playa de la caja de tabaco, que contiene 50 cartones, ha bajado a 57.000 pesetas desde las 80.000 que alcanzó en los años de carestía, y el cartón de rubio *batea* se paga hoy en el mercado viguense de La Piedra a 1.500 pesetas, frente a las 2.000 que cotizaba hace cinco años.

Coincidiendo con algún sondeo que indica que la lucha contra el contrabando empieza a ser políticamente rentable, el Gobierno trata de recuperar la iniciativa y estudia una serie de medidas orientadas en tres sentidos: limitar la existencia legal y el empleo de unas embarcaciones de potencia y características desproporcionadas para cualquier fin lícito; modificar la ley de contrabando, para que estas lanchas dejen de ser subastadas, tras su eventual requisa, y vueltas a adquirir legalmente por sus antiguos propietarios, e intensificar la presión fiscal sobre los numerosos testaferros y negocios que sustentan la trama del contrabando. En palabras del gobernador Parada, se trataría de "cargar todo el aparato de la Administración y echar todo el peso sobre este problema".

Economía legal

Las medidas son las mismas que se anunciaron en 1983 y que, por razones difíciles de comprender, todavía no se han aplicado. Sito Vázquez, el alcalde de Vilanova, niega que la supresión del contrabando en Galicia fuera a crear un grave problema económico. "La ría de Arosa", afirma, "es muy rica. En la isla, que tiene 5.000 habitantes, la economía legal deja ahora mismo una renta anual de cerca de un millón *per cápita*. El problema es que la juventud, que tendría que dinamizar esta zona de cara al reto europeo, prefiere hacer un par de descargas de tabaco al mes antes que desarrollar sus posibilidades. Y todo el dinero del contrabando se va al sector servicios".

Tulio Abbate, ex campeón de velocidad en el mar, que construye lanchas para Aduanas, visitó recientemente la ría arosana y estudió el terreno. Primero abrió los ojos como platos, ante las increíbles *planeadoras* de 1.500 caballos y unos 10 metros de eslora. Cuando hubo visto más, sentenció: "Esto está como Nápoles hace 10 años. Hoy, a las lanchas de la aduana italiana, les tengo que blindar las amuras para que aguanten los disparos".

Aduaneros de alto riesgo

P. E.

Las lanchas del Servicio de Vigilancia Aduanera de Villagarcía de Arosa se hacen a la mar cada noche. Es posible que zarpe la gama completa de embarcaciones disponible, la patrullera, las turbo de 17 toneladas, las IPP (interceptadoras de pequeño porte), las Zodiac e incluso el helicóptero de apoyo. Pero es posible que salga sólo una IPP y una pequeña Zodiac, si hay material averiado —cosa que ocurre con frencuencia cuando los motores se fuerzan al límite— e indicios de que habrá *movida*, lo que también sucede casi siempre.

Una IPP es una lancha superligera, de apenas cuatro metros de eslora, propulsada por un motor fuera borda de 200 caballos. A ellas les corresponde la misión fundamental de perseguir, en una loca carrera entre bateas cargadas de mejillones, a las superpotentes planeadoras, de 10 o 12 metros de eslora, que vuelan sobre cuatro o cinco motores fuera borda de 300 caballos cada uno. En cuanto se abre la ría y el mar deja sentir su naturaleza móvil, la IPP brinca y se revuelve cayendo con estruendo sobre el agua para desesperación de los riñones y las vértebras de sus tres tripulantes.

Es sólo el preludio de una guerra brutal que, pese a la radio, el radar y otros adelantos modernos, se basa fundamentalmente en la intuicion, la vista y el oído. Todo sucede a oscuras. La IPP debe esperar, tan oculta como pueda, la entrada de la planeadora que tratará de repartir su alijo. Y, si hay suerte, comenzará la persecución.

Uno de los funcionarios encenderá un foco de mano para iluminar la estela que deja la planeadora, a fin de que el piloto de la IPP la siga ciegamente. El objeto de esta carrera mortal, que se desarrolla a velocidades en torno a los 100 kilómetros por hora, entre gritos e imprecaciones, es impedir que la planeadora llegue a su destino. Incluso, en el mejor de los casos, tendrá un final violento: el abordaje de la nave contrabandista, si es que hay otra de Aduanas que pueda con su altura y su peso.

Esto es así porque los funcionarios de Aduanas no utilizan sus armas, aunque las tienen. En esas condiciones de navegación, es prácticamente imposible que un disparo no cause víctimas, y ése es un riesgo que los miembros del servicio no pueden correr. Entre otras cosas, porque en el mar no suele haber testigos. Por esta misma razón, tienen que coger al delincuente *in fragranti*, es decir, que tienen que parar a la planeadora antes de que se haya deshecho de su alijo, y tienen que abordarla, golpearla en la popa hasta destruir los motores.

Si la carrera va mal, puede terminar en desastre. Puede ocurrir que la planeadora enfile hacia una batea y la evite en el último momento, abocando a la IPP que sigue su estela hacia un choque seguro. Accidentes como éste han ocurrido y, si no provocaron víctimas, fue de milagro. En cuanto a los contrabandistas, no salen mejor parados. Sus lanchas son auténticas bombas repletas de gasolina, y el riesgo que corren tripulándolas es incalculable. Recientemente, chocaron entre sí dos planeadoras, con un saldo de dos muertos y cinco heridos. La gran diferencia entre unos y otros es que, mientras en una planeadora se pueden sacar quizás 300.000 pesetas en una noche, el tripulante de la IPP no habrá sacado más allá de 3.000 pesetas del duro empeño.

"Es una guerra en la que se está llegando al límite —el de la velocidad ya lo tocamos—, y o la ganamos nosotros o la ganan ellos. La guerra de las bateas ya la tenemos perdida. Lo sabemos. Si perdemos el tren legal, si estas reformas de las leyes marítimas que se anuncian no son las adecuadas o suficientes, yo pediría el traslado", afirma Ceferino Trillo, secretario en Villagarcía del SESMA, el sindicato del ramo.

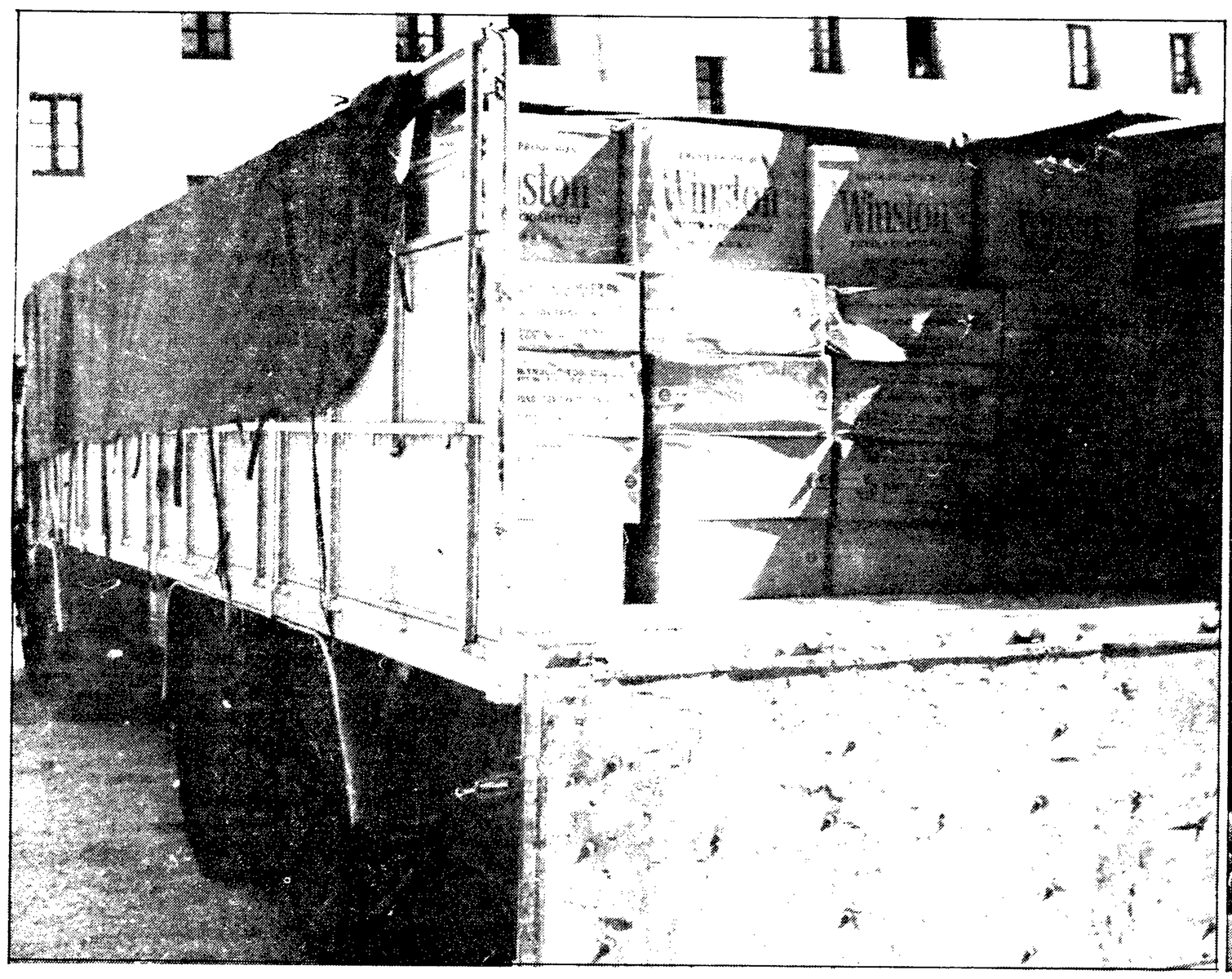

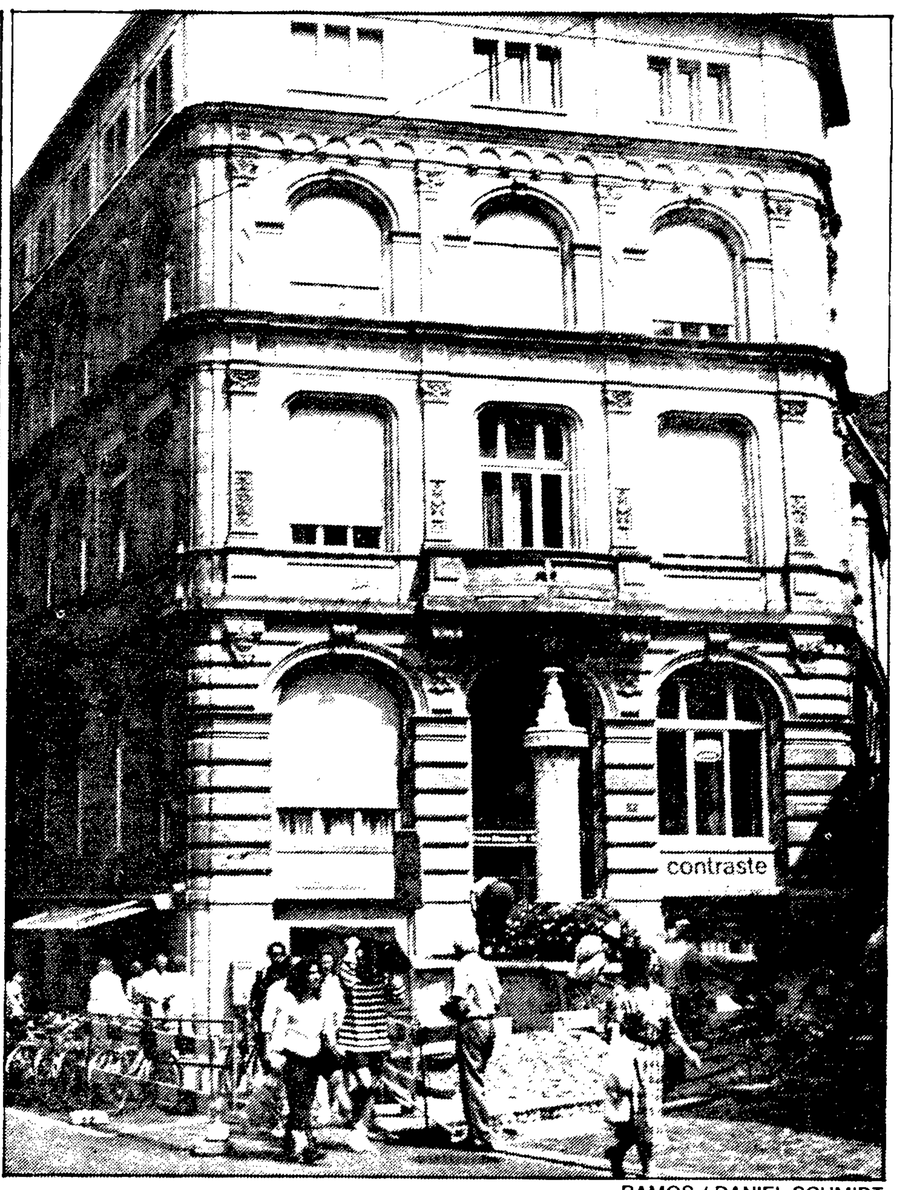

Un camión requisado con tabaco en La Coruña. A la derecha, la sede de las empresas de Laurent, en Basilea.

RAMOS / DANIEL SCHMIDT

La gran maraña

Aduaneros, contrabandistas, espías y terroristas, en la investigación de una importante red de 'lavado' de dinero español en Suiza

PERU EGURBIDE, ENVIADO ESPECIAL. **Basilea**

Germain Sengelin, el juez francés que, junto con el fiscal suizo Jorg Schild, investiga una red por la que se han *lavado* más de 22.000 millones de pesetas procedentes de contrabando de tabaco y, presumiblemente, de tráfico de drogas, realizados en España, trabaja desde hace más de 10 años en ese tipo de temas. Su vigilancia de una frontera clave como es la franco-suiza le ha permitido constatar que empieza a resultar imposible distinguir al traficante del contrabandista, ya que los productos *limpios* y los *sucios* circulan cada vez más por los mismos canales. Pero, además, Sengelin ha conseguido pruebas de que el comercio ilícito atrae a funcionarios corruptos, servicios secretos y organizaciones terroristas, que aparecen asiduamente mezclados en las tramas del contrabando. Muchos de los nombres que encontró en investigaciones anteriores vuelven a aparecer ahora, en esta *peseta connection* que une Galicia con Basilea.

Patrick Laurent es lo que se dice todo un señor. Alto, distinguido, este francés de 42 años, residente en la ciudad suiza de Basilea, ha aprendido a vestir con elegancia y ha desarrollado unas maneras que no pueden por menos de sorprender a quienes le conocieron como *El Mexicano*. El apodo aludía a su pasado de contrabandista en Brasil, pero también a su piel cetrina y a las largas melenas que lucía Laurent todavía a comienzos de esta década. El suizo Jorg Kastl ha avanzado menos en el camino de la respetabilidad, aunque pertenece a la misma generación que Laurent y compartió mesa con el francés, hasta 1981, en la empresa Basilo AG, de Basilea.

Ni Laurent ni Kastl son nombres que, para la mayoría de los españoles, signifiquen gran cosa. Pero sí son bien conocidos por algunos contrabandistas vascos y por los *capos* gallegos que dominan el tráfico ilegal en la ría de Arosa, ya que ambos han jugado un papel clave en el suministro de la mayor parte del tabaco que ha entrado clandestinamente en España. Tanto Laurent como Kastl admiten este hecho, desde la impunidad que les otorgan las leyes suizas, para las que el contrabando no es delito. Otra cosa es la droga. Kastl ha puesto incluso a sus hijos por testigos de que nunca ha tocado ese género *sucio*. Y, sin embargo, un tribunal de Florencia le condenó, en 1985, a 24 años de cárcel por su participación en el *lavado* de dinero de la mafia italiana procedente de la venta de heroína.

Los nombres de Laurent y Kastl son, además, una constante en las reflexiones de Germain Sengelin, el juez de la ciudad francesa de Mulhouse, fronteriza con Basilea. Desde que, en 1978, se topara con un camión cargado de tabaco, Sengelin no ha cejado en su empeño por desenredar una densa maraña que ha escupido sobre su mesa sucesivas oleadas de aduaneros corruptos, contrabandistas de todo pelaje y varias nacionalidades, organizaciones terroristas de signos tan dispares como los *lobos grises* turcos y ETA, servicios secretos del Este y del Oeste, e incluso agentes de la seguridad francesa.

Los nombres se repiten

Esa exótica ensalada, digna de una novela por entregas, se aderezaba primero con inocente tabaco, alcohol, perfumes, textiles y oro. Más tarde entraron las armas y, después, los grandes envíos de hachís, heroína y cocaína.

En cada empujón de las investigaciones de Sengelin, los nombres de Laurent y Kastl aparecen en un punto u otro de la maraña. Recientemente han vuelto a surgir con motivo de la detención del vasco francés Joseph Arrieta, ordenada por el fiscal suizo Jorg Schild, con el que el juez de Mulhouse colabora. Arrieta, activo en el contrabando de dinero y oro desde al menos 1981, ha introducido en Suiza, sólo durante los dos últimos años, unos 22.000 millones de pesetas procedentes de España. Sobre el origen de ese dinero hay una pista concreta que lleva a Marcial Dorado, el contrabandista de la isla de Arosa, y la presunción de que el simple tabaco no puede generar sumas tan fabulosas.

Escondite para dinero en un coche de Arrieta.

Para Sengelin, la colaboración con el fiscal Schild representa un impulso decisivo a un trabajo de una década, en la que el juez de Mulhouse no ha bajado la guardia, por más que las dificultades que ha encontrado en su camino sean suficientes para disuadir a cualquiera. Sobre todo a quien, como él mismo, aspire al máximo objetivo: "Detrás de cualquier implicado en un asunto de este tipo hay otro más importante, y por encima de ése, otros. Hay que tirar siempre hacia arriba", afirma. Sengelin es, sin duda, a sus 52 años, un juez vocacional: de origen campesino, trabajó como maestro hasta que, a base de cursos nocturnos, consiguió ingresar en la magistratura y llegar a ser juez de Mulhouse a comienzos de los setenta.

Un tal Simón

Por aquellos años, los servicios de aduanas de la República Federal de Alemania habían constatado la existencia de una red de contrabando de tabaco organizada desde Berlín oriental por un tal Simón. El tabaco salía hacia el Oeste en camiones, con todas las bendiciones de las autoridades de la RDA, cruzaba la frontera franco-alemana y atravesaba Francia hasta Burdeos, donde la pista se perdía. El enorme interés deplegado por los aduaneros de la RFA en este tema se debía a su sospecha de que los que recogían la mercancía en la citada ciudad francesa eran gentes de ETA, y que la organización vasca utilizaba el dinero conseguido con la venta posterior de ese tabaco para comprar armas.

En diciembre de 1977, los alemanes intentaron una baza definitiva. Ayudados por un contrabandista colaborador, organizaron un falso envío, con la esperanza de detener a los misteriosos vascos cuando fueran a recoger la mercancía en Burdeos. Pero el plan fracasó, porque el vehículo fue detenido en Tours. Un anónimo había informado, falsamente, que el camión llevaba armas. Para los alemanes era evidente que se había producido una filtración, y su dedo acusador apuntó en una dirección: el *topo* tenía su madriguera en las aduanas francesas.

Tal vez fuera pura coincidencia, pero el caso es que la red de contrabando de tabaco que Sengelin comenzó a investigar, un año después de este incidente, también llevaba a Burdeos, aunque partía inequívocamente de Basilea. Los alemanes se interesaron de inmediato por el tema, ya que la red que ellos seguían y la descubierta por Sengelin podían estar conectadas.

El juez de Mulhouse comprobó, sin grandes dificultades, que el origen de los envíos que investigaba estaba en Basilo AG, la empresa que llevaban Kastl y Laurent. También estableció que el que recibía la mercancía era un conocido contrabandista vasco francés, ya fallecido, que se llamaba Paul Errandonea. Otros datos de su sumario resultaron más desconcertantes.

Los que compraban la mercancía a Basilo AG y la manipulaban en Francia resultaron ser dos franceses, Claude Cabot y Jacques Berthelot, que, al ser interpelados por el juez, declararon que trabajaban en una misión de infiltración para la Direction du Surveillance du Territoire (DST), el servicio francés de contraespionaje. Posteriormente, la propia secretaría de la Presidencia de la República confirmaría que esto era cierto.

Claude Cabot es amigo de Laurent desde la infancia. Pero al tirar por elevación, siguiendo la técnica de Sengelin, resulta que Basilo AG, la empresa para

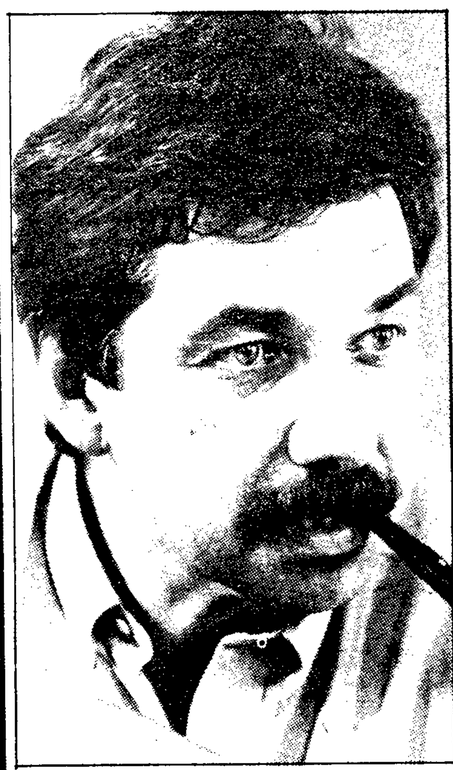

DANIEL SCHMIDT
De izquierda a derecha y de arriba abajo, Paul Errandonea, Jorg Kastl, Jorg Schild, Germain Sengelin y Michael Hanggi.

la que trabajaban Laurent y Kastl, era una sociedad vinculada a los negocios de Adolph Weitnauer, un multimillonario muy bien relacionado, a su vez, con los servicios secretos suizos. Weitnauer murió en circunstancias sospechosas, en 1983, tras dedicar su vida a abastecer de alcohol y tabaco a embajadas y tiendas de aeropuertos, así como a otros canales menos claros e igualmente *libres* de impuestos.

En relación con esta irrupción del espionaje en sus investigaciones, Sengelin afirma: "Parece razonable que, si en las primeras entrevistas entre Giscard d'Estaing y el rey Juan Carlos se acordó interrumpir el apoyo activo de Francia a ETA, existiera una operación de infiltración sobre una red de contrabando que servía para abastecer de armas a los terroristas vascos. A partir de ahí, lo que resulta difícil saber es cuánto contrabando se hizo por acto de servicio y cuánto por ánimo de lucro".

Un 'topo' en Francia

Pero los datos que hoy encajan, al menos en parte, de esta manera se presentaron mucho más revueltos en su día. Sobre todo, por el problema del *topo* francés, que complicó definitivamente las cosas. Los alemanes insistían en que el hombre que hizo abortar su operación *Vesubio* seguía dificultando las investigaciones en curso desde algún lugar de las aduanas francesas.

El 14 de noviembre de 1978, André Pignot, entonces director general de Aduanas de Francia, y su adjunto, Roger Saint-Jean, detuvieron en Burdeos a un aduanero llamado Henri Touton y lo entregaron al juez de Mulhouse, con una acusación: Touton era "una persona susceptible de favorecer un tráfico de armas para ETA" y, sin duda, el elemento corrupto que se buscaba. Para sorpresa de Sengelin, un dirigente de la Aduana alemana se precipitó en su despacho en cuanto trascendió esta noticia. El corrupto, vino a decirle, no es Touton; es Saint-Jean, el director adjunto de Aduanas.

La investigación, que hasta entonces había progresado en un tiempo récord, se complicaba. Sengelin temía que, si procesaba a Saint-Jean, el asunto se le fuera de las manos. Los alemanes amenazaron con interrumpir su colaboración si el problema no se aclaraba, y aportaron pruebas de que Saint-Jean se había entrevistado con Jorg Kastl en Basilea.

Sangelin no procesó a Saint-Jean hasta el 3 de diciembre de 1981, pero el tiempo sólo sirvió para que el juez de Mulhouse confirmara sus temores. En 1985, la Corte de Casación transfirió el sumario a un tribunal de París, que, tres años más tarde, sobreseyó el procesamiento de los principales acusados.

No hubo más investigaciones, y quedó sin resolver si la red de suministro a ETA que buscaban los alemanes y la que encontró Sengelin eran o no la misma. Según Saint-Jean, fallecido hace tres años, lo eran, ya que, para él, el Simón que, según los alemanes, organizaba los envíos desde Berlín y el espía Cabot eran una misma persona. Pero según la DST, con la que colaboraba Cabot, el verdadero Simón se apellida Goldersberg, y es un judío nacido en Constantinopla que se pasó a Alemania del Este tras la guerra.

Goldesberg, multimillonario, se estableció en la RFA en 1976, bajo la protección del difunto líder derechista bávaro Franz Joseph Strauss, y fue condecorado por Jacques Chirac, a pesar de que en 1951 había sido privado de la nacionalidad francesa. Se le creía un agente del Este, pero los hechos han tendido a demostrar lo contrario. Goldesberg explicó su trayectoria a Jean Marie Stoerkel, un periodista alsaciano que logró entrevistarle en 1983, de esta manera sencilla: "A un hombre que tiene dinero, nadie le niega nada".

Una frase lapidaria, y mucho más brutal que la derrota del juez de Mulhouse. Cuando el tribunal de París echó tierra sobre el gran caso de su carrera, Sengelin llevaba meses colaborando con el fiscal suizo Jorg Schild en la investigación de lo que ha denominado la *peseta connection*, y ha descrito como "un fabuloso chorro de dinero *sucio* que llega a Suiza desde España". Al francés no le sorprendió volverse a encontrar con los mismos personajes en esta nueva historia o, como él precisa, "a las mismas personas bajo la misma protección".

Buscando cocaína

La actual investigación franco-suiza partió de tres nombres: el del contrabandista gallego conocido como *Marcial de la Isla*, el del vasco francés Joseph Arrieta, que, junto a su hermano Martín, se ha encargado de transportar el dinero a través de Francia, y el del suizo Michael Hanggi, que recibía las pesetas en Basilea y las *lavaba* a través de su empresa, Porespa, SA. Ahora bien, la empresa de Hanggi ha estado situada, hasta hace pocos meses, en un piso del número 4 de la Wartenberg Strasse, justo debajo de una oficina de Patrick Laurent. Por otra parte, hasta que Hanggi trasladó Porespa a Muttenz, cerca de Basilea, la misma secretaria respondía al teléfono del despacho de Laurent y al de su oficina. Hay, pues, más que indicios sobre la existencia de una relación entre Hanggi y Laurent, aunque no esté demostrada.

También Jorg Kastl ha vuelto a la actualidad por este tema. Cuando fue detenido en Basilea, el pasado 12 de junio, Joseph Arrieta se encontraba en la ciudad para entrevistarse con Kastl y con el socio de éste, Gugliemo Chiavi. Parece que la amistad entre Kastl y Laurent no funciona como en otros tiempos, porque, al ser detenido, Arrieta expresó el deseo de que Hanggi y Laurent no se enteraran de que acababa de estar con Kastl en el Hilton de Basilea.

El tercer personaje que vuelve a merecer la atención de los investigadores por estos hechos es Claude Cabot, el amigo de Laurent y colaborador del contraespionaje francés. Los responsables de la investigación franco-suiza sospechan que Cabot participó, el pasado 25 de mayo, en una reunión de gentes relacionadas con el contrabando celebrada en Basilea, a la que también habrían asistido Jorg Kastl y un representante de Laurent.

En la investigación en curso no hay indicios concretos sobre ETA, aunque el juez Sengelin, recordando su experiencia pasada, haya lanzado la hipótesis de que Arrieta ha podido mover también dinero de esa organización terrorista. Lo que los investigadores tratan de confirmar con ahínco son los indicios que tienen de que el dinero *lavado* en Suiza por Hanggi no sólo procede del contrabando de tabaco, sino del tráfico de cocaína. En ese sentido, han manejado informaciones de que barcos concretos que han llegado a la costa de Galicia con tabaco llevaban también la droga blanca; conocen viajes de Marcial y de su corresponsal suizo a Miami y América Latina; saben, por las escuchas telefónicas, que Marcial comentó ampliamente con Hanggi la detención, el pasado mes de diciembre en Barcelona, de Faustino Orbegozo —el hijo del industrial vasco secuestrado por ETA en 1982—, en relación con un alijo de 40 kilos de heroína; y tienen grabada una conversación de Hanggi con Laurent en la que el primero afirma que está dispuesto a seguir *lavando* dinero, aun a riesgo de que el 90% del mismo sea *sucio*, es decir, procedente de la venta de droga. Esto, entre otras cosas.

Para el fiscal suizo Jorg Schild, es fundamental demostrar esa conexión. Si sólo se probara un contrabando de tabaco, como afirman los tres detenidos hasta ahora, el asunto quedaría reducido a la corrupción de un aduanero suizo por Joseph Arrieta. Y Schild sabe que sin la colaboración de la policía española no conseguirá probar la existencia de un tráfico de cocaína. El suizo afirma que, hasta ahora, la colaboración con España ha sido satisfactoria en algunas cosas, y que su objetivo es resolver los fallos de coordinación que han surgido en otras.

La investigación se orienta hacia la relación, recién descubierta, de Arrieta con Kastl; hacia el significado de una segunda red de tráfico de oro destinado a España y al análisis de la abundante documentación requisada en las oficinas de Porespa. Al final quizá se haga la luz, aunque siempre hay margen para el pesimista. Sin duda lo es Joseph Berthelot, que colaboraba con Claude Cabot en el tráfico de tabaco hacia Burdeos. Austero, como su pasado militar, parco de expresión y hasta de ideas, según el manual del buen espía, Berthelot declaró al juez Sengelin: "En este ambiente, todo es a la vez verdadero y falso, porque las cosas jamás se oficializan".

LOEWE COMUNICA A SUS CLIENTES

Su Promoción Especial por fin de temporada: 35 a 50% de descuento en Prêt-à-porter, prendas piel y complementos, a partir del lunes 17 de Julio.

Mujer: Serrano, 26.
Hombre: Serrano, 34.

PERFIL

Marcial Dorado

El rey de los contrabandistas de la ría de Arosa es sobrio y legal hasta el punto de declarar a Hacienda una renta negativa

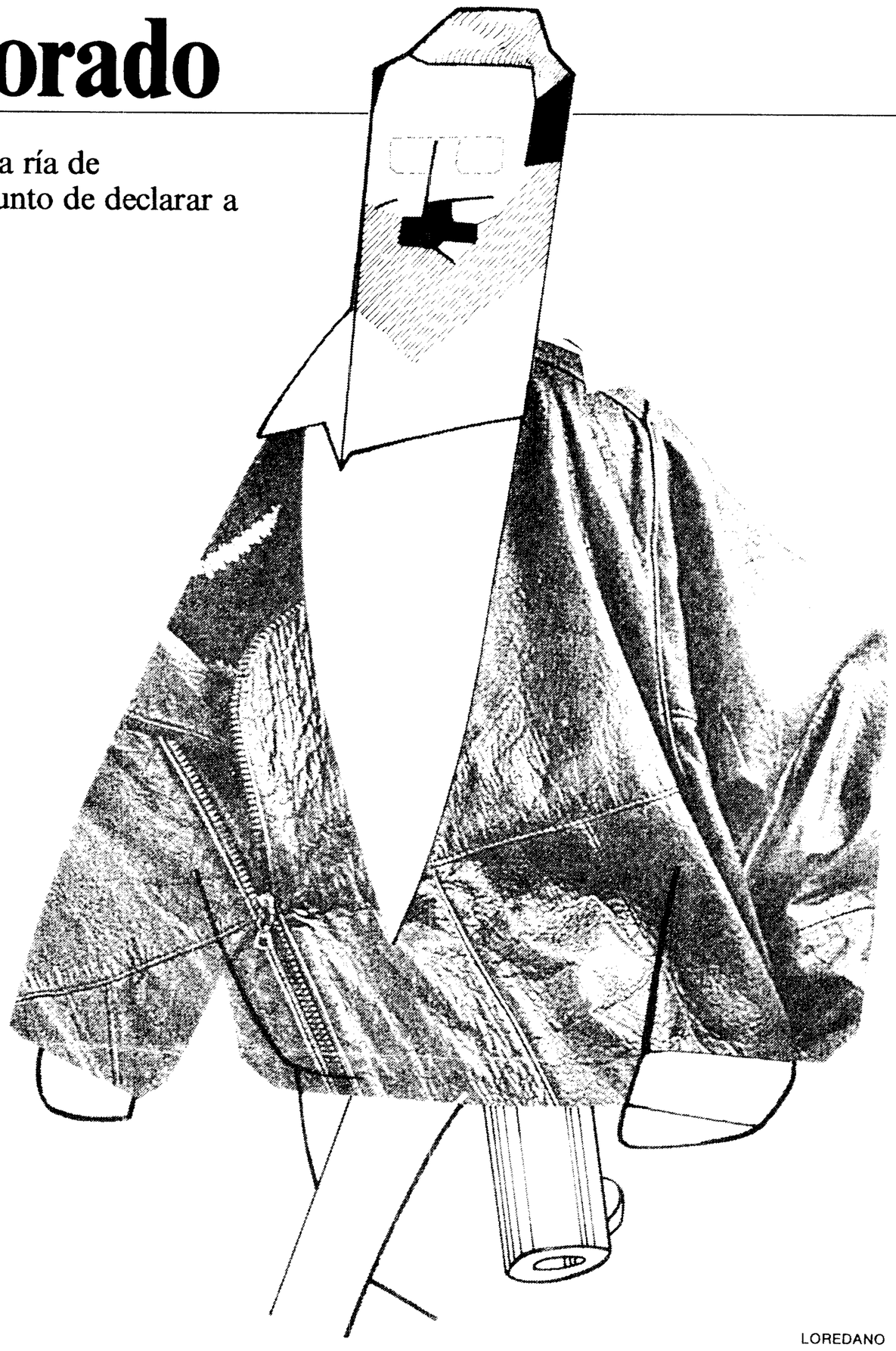

LOREDANO

PERU EGURBIDE

Hay quien piensa que de casta le viene al galgo, porque las habladurías de la ría le atribuyen a Marcial un confuso parentesco con Vicente Pérez Otero, *Terito*, el pionero del contrabando gallego, ya retirado, que tantas veces ha alternado con el mismísimo Manuel Fraga. Otros señalan, en cambio, que sólo una inteligencia natural notable, un carácter firme y una ambición a prueba de bombas pueden explicar el prodigioso salto a una fortuna incalculable dado por este hijo de la miseria a partir de *o fume*, el humo del tabaco norteamericano de contrabando, que los gallegos conocen como "rubio batea".

Y todo ese tránsito lo ha hecho Marcial en un tiempo record, de poco más de una década; con un estilo personal innegable de *señor* amante del orden, de las buenas costumbres, de la ley incluso, hasta donde se lo permiten sus actividades ilícitas, y sin más problemas de seguridad personal ni de conciencia que cualquier *honesto* empresario español acostumbrado a defraudar a Hacienda. Se diría que aspira a depurar la actitud reservada del gallego hasta las maneras firmes y exquisitas, de puro sobrias, que expresan la doble moral de la clase alta inglesa. Tal vez por ello, sus hijos se educan en Inglaterra.

En Cambados, José Ramón Prado Bugallo, *Sito Miñanco*, el otro gran *capo* de la actual generación de contrabandistas gallegos, desarrolla la imagen bananera de un negocio que implica conexiones inevitables al otro lado del Atlántico. Así, Miñanco sostiene generosamente al Cambados Club de Futbol, siguiendo el ejemplo los mejores mafiosos colombianos, y fruto de sus frecuentes viajes a Panamá y a Colombia es el último cotilleo que le atribuye una relación sentimental con una hija del general Noriega. A Marcial, por el contrario, no se le señalan romances ciertos ni mucho menos de esa altura. Hay rumores, eso sí, pero siempre de historias discretas. Su última contribución al bienestar de la Isla de Arosa, donde tiene su feudo, ha sido la reparación del tejado y la puerta de la iglesia.

Y no se trata de que Marcial no cruce *el charco*, ni mucho menos que su deficiente formación le haya impedido familiarizarse con el sofisticado mundo de las sociedades de cartera panameñas. También viaja a Miami como el que más, y no se ha privado de llevar a su mujer y a sus tres hijos al *Disney World* de Florida. En esto de las vacaciones, sigue las pautas de cuantos son alguien en la ría. Pero tal vez su pasado sea especialmente duro, incluso para la pobreza extrema que marca los orígenes de casi todos los grandes contrabandistas, y esa experiencia infantil sea la base de su carácter cerrado, de su discreción y sus reservas.

Marcial Dorado Baúnde, *Marcial de la Isla*, nació en una aldea de Vilanova de Arosa, a comienzos de los años cuarenta. Hijo de madre soltera, pero fecunda, hubo de abandonar el hogar apenas cumplidos los cuatro años, porque allí no había ni para comida. En compañía de dos de sus cuatro hermanos, Luis y Vicente, fue enviado a la isla, a trabajar como criado en casa de los Ferreiro, una familia de agricultores. En aquellos años del hambre, un criadillo se afanaba de sol a sol, con el ganado o ayudando en la labranza, sin más compensación que una ropa miserable, una comida frugal, un jergón y algo del cariño que el campesino suele dar a las bestias. Marcial Dorado nunca pisó la escuela y sí recibió alguna cornada, pero de vaca, no metafórica.

La situación de los hermanos mejoró cuando, ya adolescentes, pasaron a la casa de Narciso Suárez, un rico falangista, huérfano de un republicano fusilado durante la guerra, que controlaba las lanchas de pasaje entre la isla y Vilanova de Arosa.

Piloto de lancha

La *mili* abrió nuevos horizontes y despertó ambiciones. Tras cumplir el servicio, Marcial probó fortuna en Madrid, pero su condición de analfabeto le cerraba todas las puertas. Regresó pronto a su isla.

El paso por el Ejército mejoró la consideración de Marcial a ojos de Narciso Suárez, que volvió a acogerle en su seno, pero con responsabilidades más amplias. Marcial debutó como piloto de lancha, sobre todo a primera hora de la mañana, cuando el patrón dormía, y así empezó a conocer los secretos de la ría y probablemente los rudimentos del contrabando, una actividad todavía incipiente y muy ligada a los *capos* portugueses por entonces en Galicia.

El primer salto significativo del futuro rey del contrabando se produjo al filo de los setenta, sobre una batea propia. Luis, el hermano de Marcial, que había reunido unos ahorrillos, financió la compra de aquel criadero flotante de mejillones, como los utilizados por los contrabandistas para esconder los alijos. Luis, hombre más bien medroso, nunca ha querido saber nada con el contrabando. Pero Marcial empezó a andar por la misma época en una lanchita suya, que manejaba de noche, sin luces, haciendo gala de su conocimiento de la ría. También por entonces se casó con Maria del Carmen Fariña, una joven isleña, cuyo padre tenía un bar, propensa a las crisis nerviosas.

Es notorio que Marcial inició su carrera de contrabandista al servicio de Terito, y que pronto tuvo problemas con el viejo *capo*, porque los negocios del de la isla crecían demasiado deprisa. Es también sabido que Manuel Suárez, uno de los hijos de Narciso, liquidado el negocio de las lanchas tras la construcción del puente que hoy llega hasta la isla, trabajó con Marcial, y que todo el mundo entendió desde el principio que el antiguo criado era ahora el jefe.

Precisamente dominando la casa de los Suárez, ha construido Marcial su gran chalet, en piedra, con torre, piscina y antena parabólica, que es casi el único símbolo ostentoso de su carrera meteórica. Conduce un BMW mediano y, en cuanto a vestido, rehúye las grandes marcas. Se le suponen grandes inversiones inmobiliarias, pero la verdadera medida de su potencia económica la dio la noticia de que Marcial envía anualmente a Suiza más de 7.000 millones de pesetas. Aunque la fiscalía suiza que hizo correr el dato ha concluido que ese dinero puede ser producto del simple contrabando de tabaco, la cantidad parece excesiva. No obstante, más de un policía fuera de toda sospecha asegura que nunca hubo indicios de que Marcial haya tocado la droga.

Al hilo de esas informaciones, el propio Marcial se precipitó a la comisaría de Villagarcía, para hacer allí sus cuentas del tabaco, sin miedo a la Brigada de Delitos Monetarios ni al Ministerio de Hacienda. De droga, quiso demostrar, nada.

Recientemente, se ha vuelto celoso de su intimidad hasta el punto de defenderla incluso a bofetadas, como las que recibió un equipo de la TV3 catalana que trató de filmar su casa. Claro que las tortas no las dio él, sino un grupo capitaneado por su hermano Vicente. Nervioso y sensible, Marcial no disfruta de la violencia. Es poco verosímil que un día se líe a trompazos con la Guardia Civil, como ha hecho Laureaño Oubiña, otro de los nombres importantes de la ría. Y es que no todos los *capos* son iguales. Oubiña, por ejemplo, ni siquiera hizo el año pasado su declaración de renta. Marcial, en cambio, presentó religiosamente la suya. Claro que, como a muchos señores que se precian de serlo, le salió negativa.

CLINICA DENTAL DOCTOR ROBLES
CIRUJANO DENTISTA
CENTRO ODONTOLOGICO
Ciudad de los Periodistas
C/ Fermín Caballero, 47
Teléfono: 91-201 86 83
28034 Madrid
(Metro Herrera Oria)
• CIRUGIA MAXILOFACIAL • ANESTESIA GENERAL PARA ODONTOESTOMATOLOGIA Y CIRUGIA ORAL MENOR • TRATAMIENTO SIN DOLOR GARANTIZADO • IMPLANTES OSTEOINTEGRADOS EN EL DESDENTADO - PARCIAL O TOTAL • ODONTOLOGIA GENERAL • PROTESIS FIJAS Y REMOVIBLES • ENDODONCIA • PROFILAXIS • ODONTOLOGIA INFANTIL - ORTODONCIA (Correctores)
- Tratamientos indoloros. - Garantía total.
- Reconocimiento y diagnóstico gratuito.
- FINANCIACION DEL TRATAMIENTO.
- Atención diaria.

CURSO DE SECRETARIADO DE DIRECCION
UNION PACIFIC
Madrid Barcelona Bilbao Sevilla

■ Alto nivel de formación
■ Enseñanza práctica
■ Idiomas
■ Informática
■ Taquimecanografía
discos ASSIMIL discos
C Goya 20. Tels.: 275 53 02/431 09 92. 28001 Madrid
C Santa Rita 11. Tels.: 416 83 08/416 83 66. 28002 Madrid

NECESITAMOS
TERRENO INDUSTRIAL
o bien
INDUSTRIA CERRADA
— Superficie mínima 10.000 m².
— Distancia máxima 50 km de Madrid.
Dirigir ofertas al: Apartado de Correos número 100. 28980 Alcorcón (Madrid), o llamar al teléfono 641 51 12.

NERITE-STEINER, S. A.
Empresa importadora de primera marca mundial de equipos para la higiene en colectividades
PRECISA
VENDEDOR
Interesados, llamar teléfono 407 51 82 horas oficina

ESCUELA DE JARDINERÍA Y PAISAJISMO
RECONOCIDA POR EL IFLA
ENSEÑANZA CICLICA ESPECIALIZADA
MATRÍCULA ABIERTA CURSO 1989/1990
COMIENZO CURSO 4 OCTUBRE
CASTILLO DE BATRES
VALENZUELA, 8
Tels. 532 88 71-532 50 72
Madrid 28014

ALQUILER DE ORDENADORES
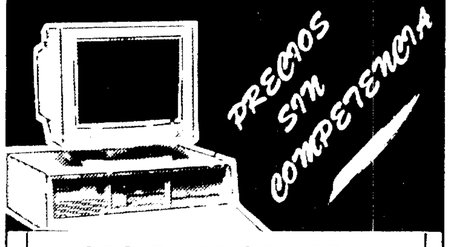

• OPCION DE COMPRA DESCONTANDO CUOTAS ABONADAS
• TRANSPORTE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO GRATUITO
NOBEL RENT
SERRANO, 28-1º D
TELF. 402 70 98 - 28001 MADRID

EL MAYOR GOLPE CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Los vecinos de Villagarcía (Pontevedra) se despertaron ayer con el ruido de helicópteros policiales y se acostaron con el estruendo de los cohetes de ferias. Los primeros sonidos les avisaron de que algo se preparaba. Los fuegos artificiales constituyeron su respuesta al éxito de la operación: 16 presuntos traficantes de drogas detenidos en Galicia, entre ellos el conocido Laureano Oubiña; dos supuestos cómplices sorprendidos en Madrid, los empresarios Carlos Goyanes y Celso Barreiros Rodríguez. El despliegue tuvo una contraseña, *Operación Rodríguez*. Era la clave, igual que la persona que le dio nombre: un narcotraficante arrepentido puso en marcha el ruido de los helicópteros.

La investigación revela que los detenidos eran una terminal del 'cartel de Medellín'

El juez Garzón encarcela a los grandes jefes del narcotráfico

PERU EGURBIDE / XOSÉ HERMIDA
Madrid / Santiago

La gran operación policial antidroga desarrollada ayer en Galicia y en Madrid, con 18 detenidos en total, se cerró con éxito, al quedar detenidos los más importantes sospechosos de narcotráfico en España y *blanqueo* del dinero procedente de la droga. No obstante, aún quedaban anoche algunas incógnitas. En primer lugar, la suerte futura de varios implicados que hasta ahora no han sido localizados.

Efectivamente, los 350 agentes que participaron en la operación ayer, como consecuencia de las órdenes de detención dictadas por el juez Baltasar Garzón, de la Audiencia Nacional, lograron capturar a 18 personas en Galicia y en la capital de España. Y entre ellos figuran los supuestos principales jefes del contrabando y el narcotráfico. Pero la querella presentada por el fiscal especial antidroga, José Aparicio Calvo-Rubio, incluye a algunos españoles que ayer no fueron localizados, y también a varios de los mayores traficantes de cocaína del mundo, así como un comerciante suizo de tabacos. La querella del fiscal recoge los cargos de tráfico de hachís y cocaína, *blanqueo* de dinero y tráfico de armas, según los casos.

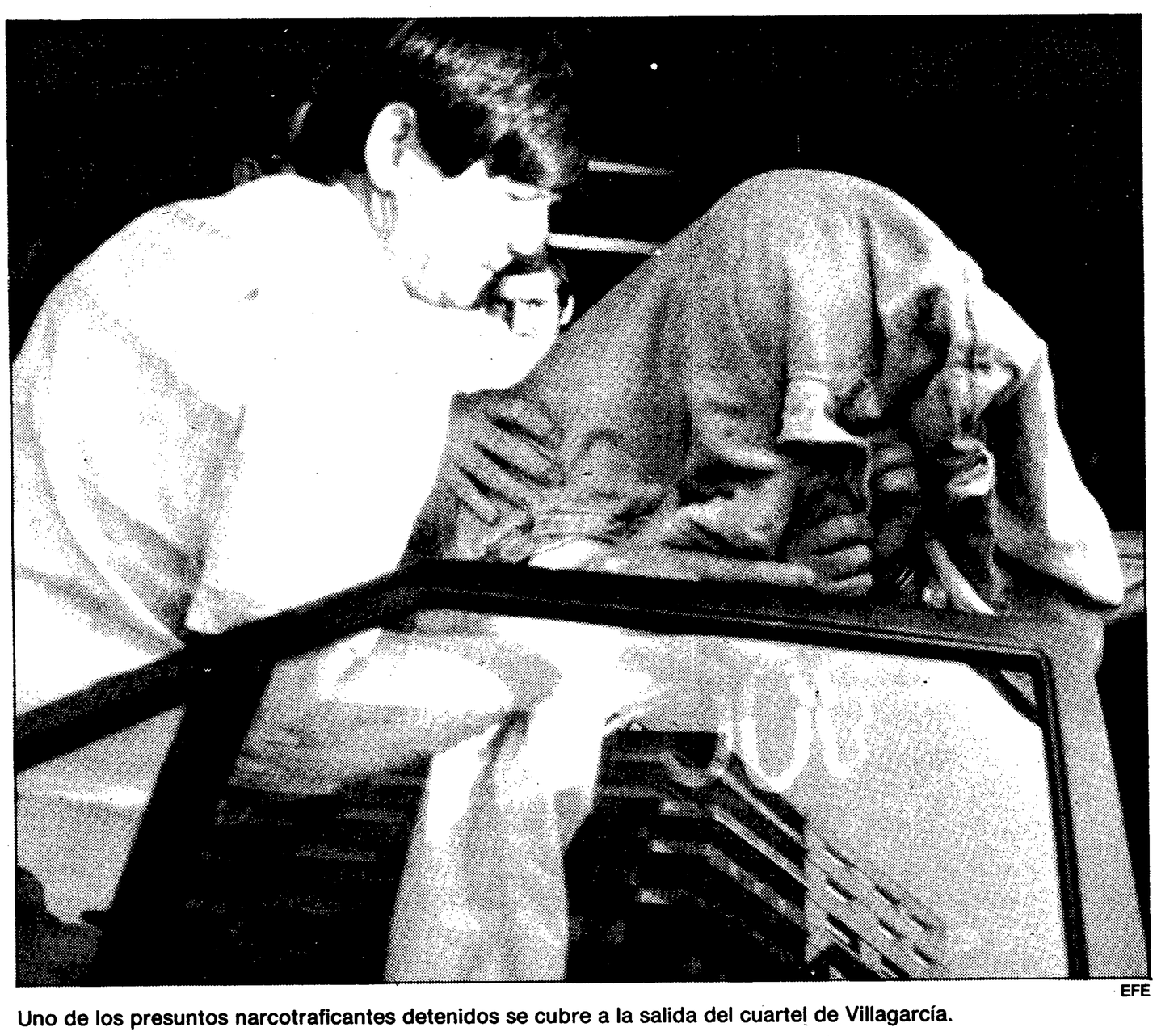

EFE

Uno de los presuntos narcotraficantes detenidos se cubre a la salida del cuartel de Villagarcía.

En pijama

El juez subió el lunes con su documentación sobre el caso a un avión oficial Mystère y emprendió el viaje a Galicia. Allí le esperaba el teniente de la fiscalía antidroga, Javier Zaragoza, para supervisar la actuación policial. Eran las siete de la madrugada del martes cuando los helicópteros comenzaron a sobrevolar la zona de la ría de Arosa, por donde los narcotraficantes introducen la mayor cantidad de veneno en polvo que luego se reparte por España.

Los 350 agentes —250 de Galicia y un centenar llegados de Madrid— tomaron una población de 31.800 habitantes. Allí acordonaron las mansiones de los acusados más importantes. Pocos minutos después de que en muchos dormitorios arosanos comenzase a cobrar fuerza la idea de que aquello no era una simple redada ni una descarga más de tabaco, la policía controlaba ya todos los movimientos en las carreteras de la zona. Hora y media después, todo había terminado.

La mayoría de los sospechosos recibió en pijama a los policías. Laureano Oubiña, por ejemplo, revivió en el pazo de *Baión*, en Vilanova, —cuya puerta hubo de ser forzada— las mismas sensaciones de hace un año, cuando fue detenido en otra espectacular redada. Y Manuel Carballo, el histórico contrabandista, comprobó personalmente que su hijo y vecino, Danielito Carballo, hizo un mal negocio el día en que se dejó seducir por el dinero de la droga, porque ahora parece que le vienen mal dadas. A Manuel Charlin, hijo del jefe de otra de las principales bandas arosanas, lo capturaron en la oficina de su fábrica de conservas, entre el estupor de algunos vecinos que vieron cómo una nube de policías se lo llevaba esposado.

Entre los jefes del contrabando gallego detenidos ayer destacan también Marcial Dorado Búnde, *Marcial de la Isla*, conocido contrabandista de la Isla de Arosa, que está procesado ya por contrabando de tabaco en el sumario 11/84. Nada menos que 50 agentes acudieron a su casa. Y Manuel Charlín Pomares, del clan de *Los Charlines*, que tiene su base en Vilanova de Arousa y algunos de cuyos miembros arrastran antecedentes por tráfico de hachís. O José Manuel Padín Gestoso, *Manolo el Catalán*, vecino de Cambados conocido por su relación con el contrabando de tabaco. Y José Paz Carballo, de Villagarcía. Luis Falcón, *Falconetti*, otro de los querellados, se encuentra en la cárcel a la espera de juicio.

Los empresarios detenidos fueron Celso Barreiros Rodríguez, miembro de la familia fundadora de la fábrica de camiones Barreiros —capturado en Madrid—; Miguel Ribero González, vecino de Bayona del que se rumoreaba su vinculación con el contrabando, y Carlos Goyanes González-Perojo, de 45 años, que fue absuelto en 1988 de un delito de tráfico de cocaína. Goyanes, que estuvo casado con la actriz Pepa Flores (Marisol), es un personaje habitual de la *prensa del corazón*. Ayer nombró abogado defensor al catedrático José María Stampa Braun.

Otros implicados tuvieron más suerte: José Ramón Prado Bugallo, *Sito Miñanco*, el gran jefe cambadés, no pudo ser detenido porque se encuentra en el extranjero, tal vez en Bélgica, a pesar de que también contra él se ha dictado el correspondiente mandato. Otro de los históricos, Vicente Otero Pérez, *Terito*, fue buscado igualmente por las fuerzas de seguridad, sin éxito.

El juez Garzón ha dictado, además, orden de búsqueda y captura contra una serie de ciudadanos extranjeros. Entre ellos, figuran los *capos* de la cocaína Juan Ramón Matta Ballesteros, condenado a cadena perpetua y encarcelado en Estados Unidos; Miguel Ángel Félix Gallardo, *El Mexicano*, ex socio del anterior; Pablo Escobar Gaviria, jefe del *cartel de Medellín*, y Fabio Ochoa Vázquez, hermano menor de Jorge Luis Ochoa y más joven representante de esa familia medellinense.

Se ha dictado igualmente orden de detención contra Michael Haengi, ciudadano suizo casado con una gallega y anteriormente relacionado con la multinacional Weitnauer, que opera desde Basilea como uno de los principales distribuidores de tabaco para el contrabando. Haengi es proveedor habitual de Marcial Dorado y lo fue de Faustino Orbegozo, recientemente condenado en Barcelona por narcotráfico. Otro extranjero detenido en la operación, aunque no estaba siendo buscado, es el gibraltareño John Ian Azopardi, persona bien conocida en el mundo del contrabando.

El conjunto de las detenciones realizadas ayer y el sumario que el juez Baltasar Garzón ha abierto en consecuencia, con el número de 13/90, representa el mayor intento realizado hasta la fecha en España por asestar un golpe definitivo a una organización importante de narcotraficantes. En concreto, el sumario de Garzón se centra fundamentalmente en una red, en la que el cartel de Medellín ponía la cocaína, el empreario Barreiros algunos medios de transporte, los contrabandistas gallegos el operativo para introducir la droga y otros empresarios, como Miguel Rivero y Michael Hanegi, los circuitos para el *blanqueo* del dinero. Las investigaciones pueden desembocar en cargos contra más personas y en nuevas detenciones.

Fiesta popular

A primera hora de la mañana de ayer, el mercado de Villagarcía tenía reunidas a las amas de casa comentando la redada. En el pazo Bayón era ya la Guardia Civil la que respondía a las llamadas telefónicas; y en la sede comarcal del PSOE, situada frente a la comisaría de policía de Villagarcía, el administrativo no estaba ni para Alfonso Guerra. "Con la movida que hay aquí", contestaba nervioso, "¡acaban de sacar a Oubiña esposado!".

A media mañana decenas de personas se agolpaban regocijadas frente a la comisaría. Allí estaban los más activos miembros de los grupos antidroga de la comarca y todo aquel que tenía algún agravio pendiente con los detenidos, como un anciano que no podía contener su euforia. "Ese Oubiña que todavía anteayer tuve que ir al juzgado por una denuncia que me presentó. ¡Que me denuncie ahora!", repetía incesantemente el viejo.

Los presuntos narcotraficantes que abandonaban el edificio tras declarar ante el juez Garzón tuvieron que ser protegidos por la policía. Los manifestantes reclamaban que se los entregasen y propinaban manotazos y patadas a los coches que transportaban a los detenidos. A última hora de la tarde comenzaron a salir al aire los cohetes.

Relación de detenidos

EL PAÍS, **Madrid**

Dieciséis personas han sido detenidas hasta el momento en Galicia y dos más en Madrid, según informaron fuentes policiales.

Se trata de: Marcial Dorado Baúnde, Ramiro Sánchez Casas, José Paz Carballo, Ramón Longa Vidal, José Longa Vidal, Albino Paz Vid, Laureano Oubiña Piñeiro, Miguel Rivero González, José Manuel Padín Gestoso, Delmiro Paz Castro, Narciso Fernández Hermida, Ramón Javier Lorenzo Viñas, Álvaro Rodríguez Franco, Daniel Carballo Conde, Manuel Charlín Pomares, el gibraltareño John Ian Azopardi, Carlos Goyanes y Celso Barreiros Rodríguez.

El Servicio Central de Estupefacientes inició la cadena de detenciones alrededor de las cuatro de la madrugada de ayer, según informaron fuentes de la Seguridad del Estado.

Los últimos en ser arrestados fueron Carlos Goyanes y Celso Barreiros, ambos en sus domicilios de la capital madrileña, que fueron registrados por orden judicial.

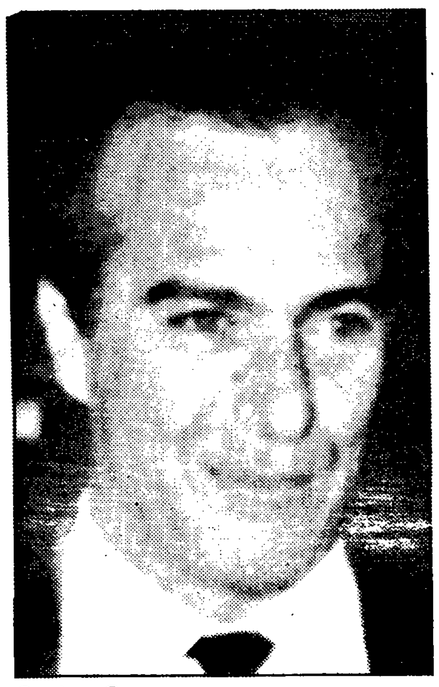

Carlos Goyanes.

EL MAYOR GOLPE CONTRA EL NARCOTRÁFICO

El dispositivo policial estaba a punto desde el fin de semana

Un arrepentido fue la clave de la 'Operación Rodríguez'

EL PAÍS, **Madrid**

Las declaraciones de un narcotraficante arrepentido, Ricardo Portabales, han servido de punto de partida para la investigación desarrollada por la fiscalía especial antidroga y el juez de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, durante los últimos siete meses, bajo el nombre en clave de *Operación Rodríguez*, y que culminó ayer con la desarticulación de una importante red de tráfico de droga y blanqueo de dinero que operaba en toda España.

Ricardo Portabales Rodríguez hizo su primera declaración voluntaria ante el juez de instrucción de Pontevedra Luciano Varela el 22 de agosto de 1989. Por aquellas fechas, Portabales cumplía condena de cinco años, por un delito de tráfico de drogas, en la prisión pontevedresa, donde también se encontraban internos famosos contrabandistas como José Luis Charlín Gama y Laureano Oubiña. La declaración judicial del arrepentido trascendió, y Portabales fue agredido dentro de la cárcel.

Tres meses después de esa fecha, en noviembre de 1989, a la vista de la trascendencia de las revelaciones del arrepentido y de la precariedad de su situación en Pontevedra, Ricardo Portabales fue trasladado a Madrid. A partir de ese momento, la Audiencia Nacional y la fiscalía especial se hicieron cargo del caso, iniciando una investigación que se ha desarollado con el máximo secreto. Únicamente los policías que han intervenido en el caso han tenido informaciones, generalmente parciales, sobre lo que se estaba preparando.

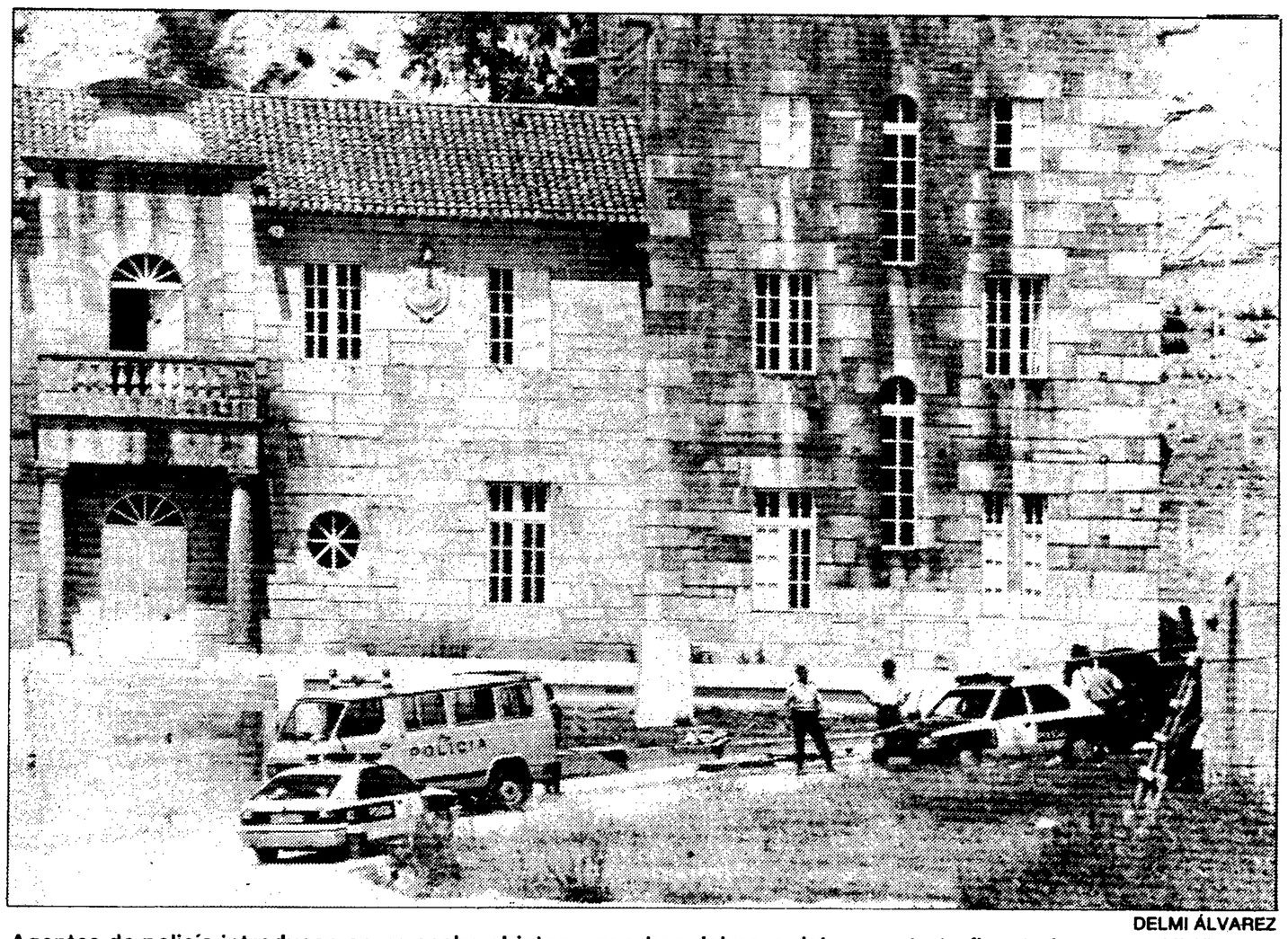

DELMI ÁLVAREZ

Agentes de policía introducen en un coche objetos y pruebas del pazo del presunto traficante Laureano Ubiña.

Vías de penetración

Amparado por este secreto, Portabales ha realizado durante los últimos meses sucesivas declaraciones en las que ha explicado, con nombres y apellidos, las vías de introducción de cocaína en la península a través de las redes habituales para la comercialización ilegal de tabaco rubio americano. Sus revelaciones ha sido tan espectaculares que los investigadores incluso cuestionaron su estado mental, hasta que diversos análisis psiquiátricos y forenses a los que fue sometido demostraron que se encontraba perfectamente. Portabales fue indultado el mes pasado del delito por el que se contraba condenado, pero ahora vuelve a encontrarse querellado, ya que se encuentra implicado en los hechos que ha denunciado.

Hace cuatro meses, cuando las pesquisas ya estaban muy avanzadas, uno de los detenidos ayer en Galicia se presentó ante el juez para tratar de negociar un trato favorable a cambio de determinadas informaciones sobre el caso, que resultaron parciales, informa **José Yoldi.**

Los dos arrepentidos se encuentran amenazados de muerte por la mafia del narcotráfico. Sus declaraciones sirvieron como base de numerosas investigaciones, algunas de las cuales se centraron en el origen de las fortunas de varios *capos* ahora detenidos. La operación tomó el nombre en clave de Rodríguez por el segundo apellido de Portabales, y porque fue considerado un nombre muy corriente, que difícilmente podía despertar sospechas acerca de la identidad del *arrepentido*.

Dinero y armas

En los últimos días, la actividad en el Juzgado central número 5 de la Audiencia Nacional —cuyo titular es Baltasar Garzón— fue frenética. Se prepararon órdenes de detención y de entrada y registro. Las reuniones con los jefes policiales y la fiscalía antidroga se sucedieron. Se decidió que la maquinaria policial y judicial se trasladase a Galicia.

Según fuentes de la Dirección General de la Policía, los agentes han encontrado en poder de los detenidos sobre todo documentos que serán examinados a partir de hoy en busca de pruebas que permitan demostrar el blanqueo del dinero procedente del narcotráfico. Las mismas fuentes informaron que los agentes se incautaron de "diversas armas y 10 millones de pesetas en metálico", informa **Xosé Hermida.** El rastreo de los montes circundantes de Villagarcía fue infructuoso, según los informantes, que añadieron que los detenidos eran trasladados anoche a Madrid.

El juez dictó diversos autos de prisión incondicional e incomunicada, para evitar que los presuntos narcotraficantes pudieran confabularse y buscar coartadas.

Las declaraciones de los detenidos se prolongarán al menos durante las dos próximas semanas. Los encarcelados, según fuentes judiciales, serán asistidos en su mayoría por abogados de oficio.

El mayor peso del dispositivo policial lo soportaron los 100 hombres del Servicio Central de Estupefacientes, que *desembarcaron* en Galicia el pasado fin de semana. Los restantes funcionarios pertenecen a las plantillas de las comisarías provinciales y locales afectadas por el dispositivo, informa **Jesús Duva.**

La Guardia Civil, que en otro tiempo se distinguió en la represión de los contrabandistas de tabaco, se limitó en esta ocasión a "dar cobertura" al despliegue policial, con la misión de realizar un cerco de carreteras que impidiese la fuga de los *reconvertidos* (los viejos tabaqueros que hoy se dedican a la droga).

Una vez conocida la operación, el presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga, felicitó a las autoridades policiales por su actuación, informa Europa Press. "Estas noticias son las que recibe con agrado y satisfacción la sociedad gallega", dijo.

El juez Garzón y el fiscal antidroga prepararon con sigilo la operación

EL PAÍS, **Madrid**

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón y la fiscalía antidroga, cuyo titular es José Aparicio Calvo-Rubio, han sido las autoridades que, con el mayor sigilo posible, han preparado minuciosamente en los últimos meses la gran operación contra el narcotráfico que ayer se inició en Galicia y Madrid. El juez y la fiscalía han trabajado en todo momento bajo el temor de que trascendiera algún detalle que pusiera en peligro el dispositivo. De hecho, las detenciones se han adelantado en unos días porque existían sospechas de que podía ser difundido algún dato sobre los planes que se preparaban.

Según personas que han seguido de cerca el caso, las investigaciones de Garzón y Aparicio Calvo-Rubio se han llevado "con el máximo secreto" desde el mes de noviembre. El teniente fiscal antidroga, Javier Zaragoza, y policías adscritos al juzgado de Garzón participaron en numerosos detalles de la operación.

Sólo cuando el dispositivo estaba ya avanzado, el juez y la fiscalía informaron a los jefes policiales de la lucha contra el narcotráfico, Pedro Rodríguez Nicolás y Alberto García Parra, comisario general de Policía Judicial y jefe del Servicio Central de Estupefacientes, respectivamente.

El juez Garzón decretó el secreto del sumario el lunes, horas antes de comenzar la operación. Carlos Bueren, titular del juzgado número 1 de la Audiencia Nacional, ayer de guardia, se encargó de los registros en Madrid.

Baltasar Garzón, de 34 años, es uno de los jueces más conocidos de España. Encarceló al subcomisario José Amedo por su implicación con los GAL; ha procesado al dirigente de ETA Santiago Arróspide Sarasola, *Santi Potros*, y ahora investiga el asesinato del diputado de Herri Batasuna Josu Muguruza.

José Aparicio Calvo-Rubio, de 60 años, ha sido fiscal de la Audiencia de Madrid. Fue gobernador civil de Lérida, Murcia y Oviedo.

EMPRESA CONSTRUCTORA ÁMBITO NACIONAL

precisa

JEFE DE MAQUINARIA DE DIRECCIÓN REGIONAL

Se requiere:
- Experiencia mínima de 3 años en puesto similar.
- Conocimientos demostrables para reparación y/o mantenimiento de:
  - Maquinaria de O. P.
  - Maquinaria de Edificación.
  - Maquinaria Auxiliar.
- Titulación de grado medio.
- Se valorará: conocimientos de inglés, al menos a nivel de traducción.

Se ofrece:
- Remuneración a convenir. Se estudiarán todas las ofertas, no descartándose candidatos por motivos económicos.
- Ubicación de los puestos en: Sevilla y Barcelona.
- Estabilidad laboral e incorporación inmediata.

Los interesados deberán escribir, detallando historial profesional, pretensiones económicas y preferencia geográfica, al apartado de Correos número 378 de Madrid, e indicando en el sobre la Ref. de "Jefe Maquinaria".

GESTIÓN E INVERSIÓN DE TRANSPORTES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de GESTIÓN E INVERSIÓN de TRANSPORTES, S. A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Pamplona (C/ Alhóndiga, nº 6) el día 26 de junio de 1990, a la 18.30 h., en primera convocatoria, y si procediere en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 27 de junio de 1990, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del Balance y de la Cuenta de Resultados del ejercicio 1989. **Segundo.** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio. **Tercero.** Propuesta de distribución de beneficios. **Cuarto.** Nombramiento de auditores para el ejercicio 1990. **Quinto.** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolos personalmente o mediante escrito a la Sociedad.

Pamplona, 5 de junio de 1990

Cámara de Comercio e Industria de Madrid

Centro de Formación

JORNADAS: "COMO ENCONTRAR CLIENTES EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS"

Fechas de realización: 18 al 22 de junio de 1990

PROGRAMA

1. Introducción.
2. Planificación y organización de la exportación.
3. Marketing mix en la exportación.
4. Selección de mercados exteriores.
5. Localización de clientes en el extranjero.

Horario: 18.00 a 22.00 h., de lunes a viernes. **Número de plazas:** limitado.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

Centro de Formación. Calle Serrano, 208, 2ª planta.
Teléfono 429 31 93 (ext. 230, 335 y 336)

El cartel de Galicia

Los 'capos' de la droga actuaban en conexión con una red internacional

P. E., **Madrid**

El contrabando de tabaco ha desarrollado conexiones muy precisas entre los *capos* de la ría de Arosa y determinados ciudadanos y empresas en las siguientes ciudades: Amberes (Bélgica), Basilea (Suiza) y El Pireo (Grecia). También Panamá, y en menor medida Gibraltar, juegan un papel fundamental para estas redes. A este entramado de relaciones internacionales, que tiene todos los ingredientes de la delincuencia organizada, los *capos* arosanos han aportado su propia relación con las grandes mafias colombianas de la cocaína, que ha contaminado los segmentos suizo y griego de la red. Bajo una perspectiva histórica, el proceso seguido en Galicia parece casi lógico. También en Medellín y en Nápoles todo empezó por el tabaco.

Juan Ramón Matta Ballesteros, narcotraficante hondureño que trabajó para el *clan* colombiano de los Ochoa, y que hoy cumple cadena perpetua en Estados Unidos, fue un elemento clave del origen de esta conexión colombiana, a comienzos de la década de los ochenta.

Del puerto franco de Amberes parte el grueso del tráfico europeo de tabaco para el mercado libre, incluido el contrabando. Un belga llamado Renato Meyer vela por los intereses en ese mercado de la empresa norteamericana J. B. Reynolds, fabricante de la marca Wiston, a la que corresponde más del 90% de los cigarrillos que entran en España de contrabando.

Dos mayoristas suizos, Michael Haengi y George Kastl, canalizan desde Basilea ese comercio que en España es ilegal, pero que en Suiza no es delito. Basilea suministra, pues, el tabaco de contrabando y recibe los pagos ilegales derivados, siendo un punto de primera importancia para el *lavado* del dinero de los contrabandistas gallegos. George Kastl fue condenado en Italia a 24 años de prisión por haber *lavado* dinero procedente de la red de tráfico de heroína conocida como *pizza-connection*. El juez español Baltasar Garzón acaba de dictar una orden de detención contra Michael Haengi.

Desde El Pireo, cerca de Atenas, dos armadores griegos, Panagiotis Panagopoulos y Takis Venizelos, controlan la mayoría de los grandes mercantes —*mamas*, en el argot del contrabando— que parten de Amberes para suministrar tabaco a los arosanos.

El papel de Panamá, creciente con la reconversión de las organizaciones contrabandistas gallegas hacia el narcotráfico, no se limita a facilitar las sociedades *pantalla* que encubren la propiedad de los medios del contrabando. Ese país también es un importante centro para el *blanqueo* del dinero de los gallegos.

Los grandes 'capos'

Todos los grandes *capos* de la ría de Arosa son bien conocidos en esos sitios. José Ramón Prado Bugallo, alias *Sito Miñanco*, el más audaz de todos ellos, se ha suministrado normalmente de buques que, como el *Aspasia*, el *Meli* o el *Agapi*, pertenecen a la organización del griego Panagopoulos. Por lo que se refiere al tabaco, ha sido cliente de Michael Haengi, pero informes policiales le han relacionado posteriormente con la organización rival de George Kastl.

Miñanco dispone de al menos cinco *lanzaderas*, o grandes lanchas rápidas que transportan el tabaco desde la *mama* hasta las proximidades de la costa, y de más de 12 *planeadoras* que mueven los alijos dentro de la ría con potencias de hasta 1.500 caballos. Como es habitual, estas embarcaciones están a nombre de sociedades gibraltareñas o panameñas que, con frecuencia a través de alguna filial suiza, confieren poderes de uso a algún humilde marinero. El coste de estas embarcaciones oscila, según potencias y esloras, entre los 30 y los 60 millones de pesetas.

A Miñanco, natural de Cambados, sede de su grupo, que tiene residencia en Bélgica y recientemente ha pasado largas temporadas en Panamá, se le conocen cuatro pisos y un chalé como principales propiedades en la ría, y una sociedad denominada Inmobiliaria Saturnino. Su *hombre* en Arosa es Daniel Carballo Conde, que ha tenido residencia en Florida. *Danielito* Carballo es hijo del pionero del contrabando gallego Manuel Carballo Jueguen, quien ha comentado incluso a la policía que su retoño andaba por mal camino.

Otro gran *capo* de la ría, Laureano Oubiña Piñeiro, recientemente condenado por un delito de resistencia a la fuerza pública, destaca por haber aflorado en los últimos años uno de los patrimonios conocidos más importantes del contrabando gallego y por contar con una organización dotada de amplios medios propios. Oubiña dispone, a través de varias sociedades panameñas, de seis buques mercantes y un pesquero, además de media docena de lanchas menores y de unos 18 vehículos, camiones incluidos.

Algunos de sus buques, como el *Liberty Moon* y el *Veroniki* aparecen en las listas elaboradas por Aduanas de barcos dedicados al contrabando. Laureano Oubiña se colocó hace más de un año en el punto de mira de Hacienda, al comprar el Pazo Bayón, una impresionante morada próxima a Villagarcía, que alberga una empresa de producción de vino de alvariño.

Oubiña tiene relación, a través de una sociedad de suministros navales denominada Ainsa, con el marroquí Buleich Mustafá, presuntamente vinculado al comercio del hachís.

Marcial, el sobrio

Marcial Dorado Baúnde, *Marcial de la Isla*, se suministra de buques que, como el *Flora*, el *Rina* o el *Alzira*, pertenecen a la organización del griego Takis Venizelos y es cliente habitual del suizo Michael Haengi. Precisamente, esta relación con Marcial puso a Haengi en apuros, ya en julio de 1989, cuando un fiscal de Basilea descubrió que el de la *Isla* estaba enviando unos dos millones semanales a su corresponsal suizo y sospechó que aquel dinero era demasiado para provenir del simple contrabando de tabaco. Otro fiscal basilense archivó el pasado mes de septiembre, sin cargos para Haengi, aquella investigación, conocida como *peseta connection*.

Marcial dispone de dos *lanzaderas* y al menos seis planeadoras. Aún siendo poco ostentoso, se le conoce un importante chalé en la isla de Arosa y varias fincas en la zona.

El tándem Haengi-Venizelos constituye también la principal conexión de otro grupo isleño, encabezado por Juan Manuel Lorenzo Lorenzo y su socio Manuel Suárez Nieto —anteriormente socio de Marcial—, conocidos como Los Ferrazo. Este grupo ha sido el único importante del contrabando que no aparece en la investigación actual sobre narcotráfico.

Entre las organizaciones gallegas menores destaca la de los Charlines. Manuel Charlín Gama, cabeza del grupo, con antecedentes por tráfico de hachís, posee una empresa conservera en Villagarcía, titular de la marca Charpo, con filiales en Portugal y Marruecos. Se sitúan en el mismo nivel las de José Manuel Padín Gestoso, alias *Manolo el Catalán*, y José Paz Carballo, ambos detenidos ayer. Es frecuente que estas redes tengan relaciones con las mayores. Así, Manuel Charlín posee la planeadora Sea Gull en sociedad con Oubiña.

La investigación en curso ha devuelto, por otra parte, a la actualidad algunos nombres que pasaban por un retiro voluntario o forzoso. Este último es el caso de Luis Falcón, *Falconetti*, que espera juicio en la prisión de Martutene. Y el más llamativo es el de Vicente Otero Pérez, *Terito*, pionero del negocio. Había corrido el rumor de que estaba retirado, pero los hechos le desmienten.

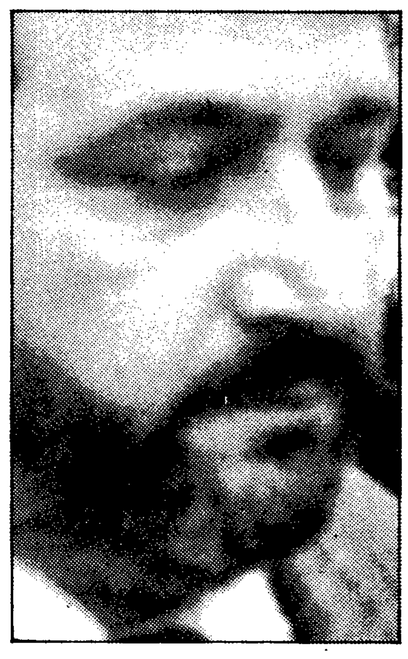

Laureano Oubiña Piñeiro

Tiene 44 años y es el más violento de los *capos*. Fue detenido por primera vez en 1987, por agredir a una persona en Cangas de Morrazo, y los incidentes se han sucedido hasta el 7 de julio pasado, en que se enfrentó a un guardia civil que registraba su casa. Esto último le valió una condena de cuatro meses, pero fue absuelto de los demás cargos y puesto en libertad a finales de abril. Desde hace un año estaba sometido a una minuciosa investigación de Hacienda.

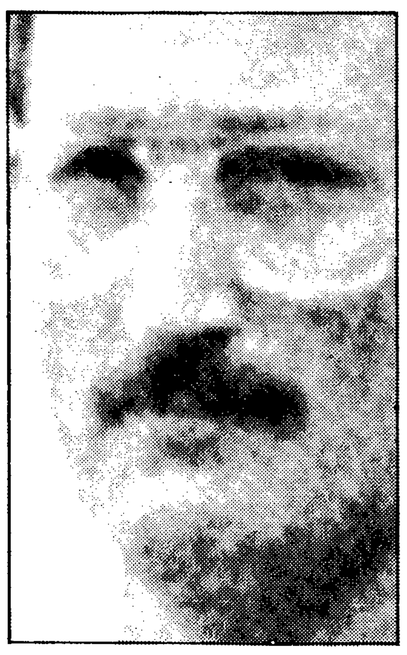

Marcial Dorado Baunde

Presunto jefe del contrabando en la isla de Arosa, con importantes conexiones en Suiza. Hace poco más de una década estaba aún casi en la miseria y ahora se le considera el número uno del contrabando de tabaco y también forma parte, presuntamente, del tráfico de droga. Sólo hace una semana, Manuel Dorado se acercó a una mesa instalada en la isla de Arosa para recoger firmas contra la droga: estampó la suya y entregó 20.000 pesetas a los integrantes de la mesa.

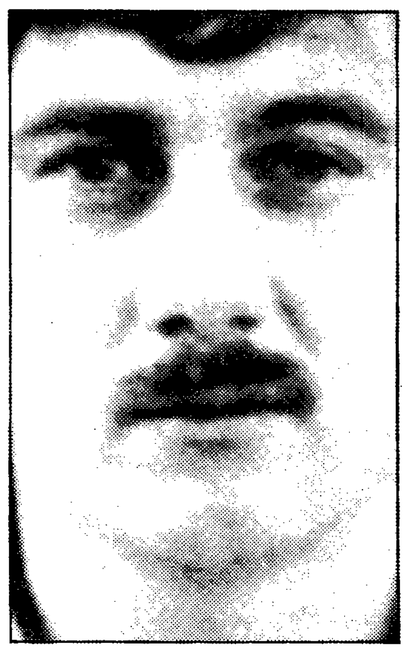

José Ramón Prado Bugallo

José Ramón Prado Bugallo, alias *Sito Miñanco*, 35 años, es uno de los principales acusados en el sumario 11/84 contra el contrabando de tabaco como responsable de la organización ilegal denominada Ros, que movió 3.000 millones de pesetas en 1983 desde la zona de Cambados. Empezó con la recogida de marisco, se pasó después al tabaco y ahora aparece relacionado con la droga. Ha presidido el club Juventud de Cambados, al que ha protegido con costosos fichajes.

Vicente Otero Pérez

Más conocido por su apodo, *Terito*, Vicente Otero es el pionero del comercio ilegal en las Rías Bajas. Se le consideraba aparentemente retirado de la parte más activa del contrabando de tabaco, a sus 72 años, y hasta ahora no había noticias de que participara también en el tráfico de drogas. Es miembro del Partido Popular: fue una de las primeras personas que felicitó a Manuel Fraga Iribarne, tras la elección de este último como presidente del PP en el congreso de 1989.

CAMBIO 16

José Manuel Padín Gestoso

La Policía le considera relacionado con la introducción ilegal de tabaco de contrabando en la zona de Cambados. No obstante lo cual, José Manuel Padín Gestoso, también conocido como *Manolo el Catalán*, forma parte, presuntamente, de la organización que distribuyó en España un cargamento de cocaína, según las investigaciones realizadas por autoridades españolas en colaboración con la agencia norteamericana DEA (*Drug Enforcement Administration*).

El juez ha pedido, a través de un oficio, explicaciones a Instituciones Penitenciarias

Garzón cree que los 'capos' han burlado todos los días la incomunicación y Prisiones lo desmiente

JOSÉ YOLDI, **Madrid**

Los presuntos 18 detenidos el pasado día 12 por su presunta implicación en tráfico de drogas consiguieron desde el primer día de su ingreso en la prisión de Alcalá-Meco burlar la incomunicación decretada por el juez Baltasar Garzón y confabularse para hacer declaraciones en los interrogatorios. El juez envió ayer un oficio, pidiendo explicaciones, al director de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción. Fuentes oficiales de Justicia negaron rotundamente que los presos hayan podido comunicarse. Ayer mismo, inspectores de Prisiones realizaron un control en las celdas de los detenidos y les intervinieron notas y cartas, pero de ello se desprende, aseguran, que no existió comunicación alguna. Las notas serán puestas a disposición de Garzón.

Los detenidos, sometidos a incomunicación precisamente para evitar que pudieran preparar las respuestas a las preguntas del juez, tenían que estar aislados, sin ver la televisión, oir la radio o recibir prensa. Tampoco debían de saber quiénes habían sido detenidos con ellos, ni donde se encontraban.

Para ello, según fuentes oficiales de la Administración, la dirección de Alcalá Meco recibió especiales instrucciones para controlar la incomunicación de los detenidos. A pesar de esas precauciones, los incomunicados, nada más llegar a la prisión, supieron quiénes estaban allí y pronto pudieron ponerse de acuerdo.

Eso se produjo porque, al ingresar en prisión, los funcionarios colocaron en las puertas de las celdas los nombres de quienes las ocupaban, lo que fue observado por los reclusos cuando salían a las duchas y se comunicaron entre ellos, según fuentes próximas a la investigación.

Tras conocer la identidad de sus compañeros detenidos y de sus vecinos más próximos, los incomunicados se pusieron de acuerdo entre ellos a gritos, incluso con los más lejanos, para los que los mensajes eran transmitidos en cadena de unos a otros, según esas fuentes. También hubo envíos de notas o *chuletas* en el interior de algún libro.

Los incomunicados de Alcalá-Meco tuvieron puntual referencia de los detenidos que prestaban declaración cada día y también del contenido de sus declaraciones así como el tipo de preguntas formuladas por el juez. Cada uno de los detenidos, en cuanto regresaba del juzgado, lo transmitía a los demás.

Los principales *capos* encarcelados han dejado claro a sus subordinados y a los otros detenidos su actitud. Uno de ellos anunció: "Ya ajustaremos cuentas cuando salgamos".

Fuentes próximas a la investigación, que han confirmado estos extremos, han destacado el desánimo que les ha producido la noticia, después de las precauciones que se habían adoptado para evitar la confabulación. Estas fuentes habían advertido con sorpresa que en muchos casos, en interrogatorios de personas muy distintas, se habían producido respuestas coincidentes sobre cuestiones muy concretas.

El juez Baltasar Garzón comunicó ayer los hechos y pidió explicaciones al director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción. Fuentes solventes han señalado que se ha iniciado una investigación para determinar con exactitud lo ocurrido y, en su caso, depurar las responsabilidades que pudieran declararse.

En contra de esta versión, las fuentes oficiales consultadas afirman que los presos comían y cenaban en sus celdas, y sólo salían una vez al día, por separado y acompañados de funcionarios. Además, estaban distribuidos dos presos por planta y desperdigados por los dos centros de Alcalá Meco. "Se han hecho hoy mismo cacheos en profundidad y se han intervenidos notas y papeles, que serán enviados al juez, de los que no se desprende que se haya producido comunicación alguna".

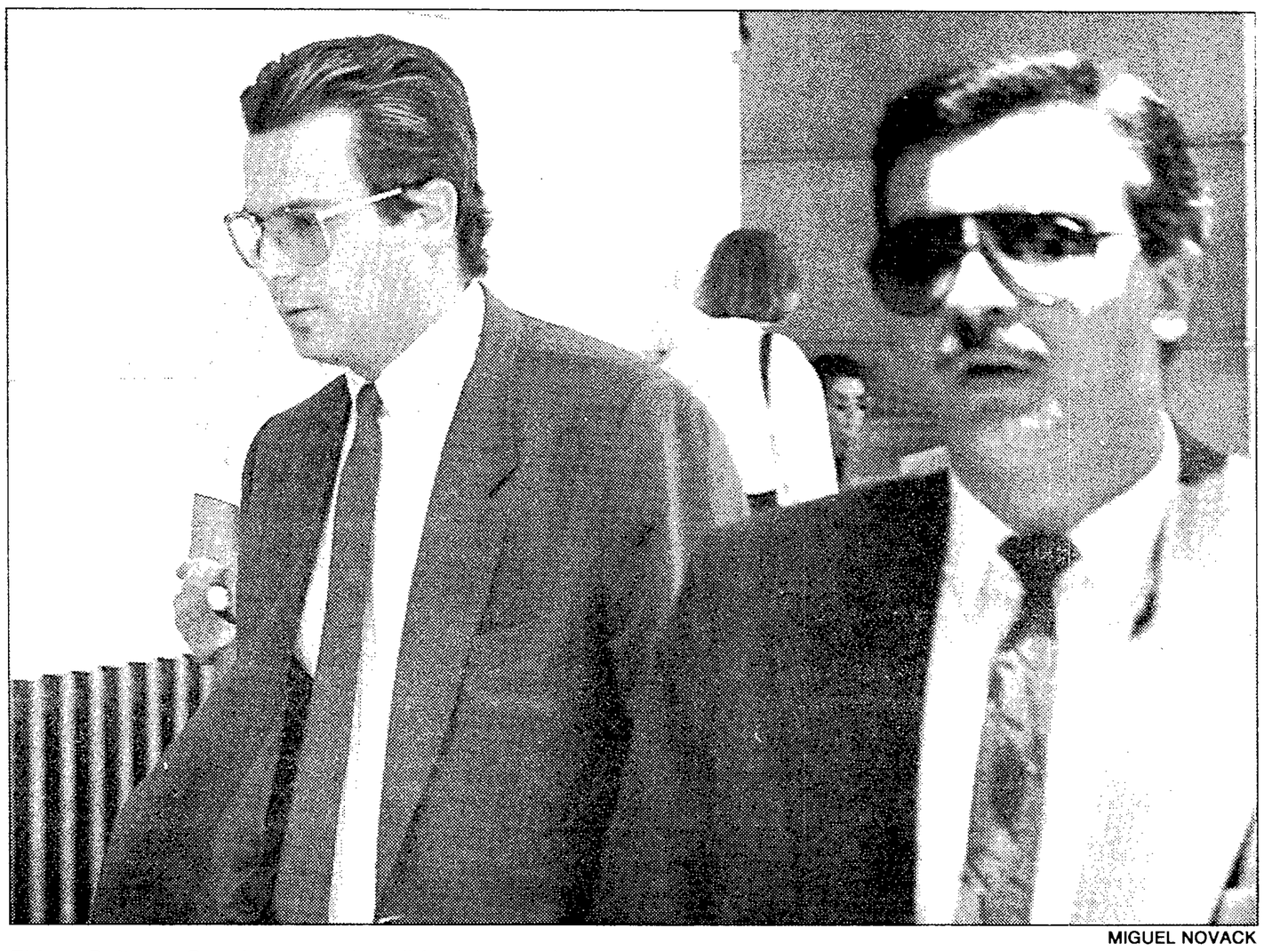

MIGUEL NOVACK

El juez Baltasar Garzón, ayer a la salida del juzgado.

Nombres en las puertas

Los cacheos fueron realizados ayer en las celdas de todos los detenidos por su presunta implicación en el caso y fueron dirigidos por el inspector y el subinspector de Prisiones. Los reclusos fueron desnudados y todas las notas intervenidas fueron llevadas a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Según las fuentes oficiales, las notas recogen cartas, mensajes y direcciones para usarlas, siempre según esas fuentes, una vez levantadas las incomunicaciones.

Estas mismas fuentes oficiales aseguran que los nombres de los presos estuvieron puestos en las puertas sólo durante unas horas, hasta que los detenidos fueron inscritos en el registro y se sustituyó los nombres por números.

El juez instructor Baltasar Garzón, además de enviar el oficio a Asunción, se puso en contacto telefónico con el director de Alcalá Meco, Luis Fernando Crespo Zorita, para recabar información.

El resultado de las pesquisas, en caso de encontrarse indicios delictivos, será trasladado al fiscal para que estudie la posible interposición de acciones penales, que podrían concretarse en una querella por delito de desobediencia a una orden judicial contra los presuntos responsables de los hechos.

Interrogatorios ineficaces

En medios policiales y jurídicos no se explican cómo es posible que los funcionarios encargados de la custodia de los incomunicados no oyeran sus gritos y, si los oyeron, por qué no intervinieron para impedirlo o para comunicar la situación al juez. Tampoco entienden que accediesen a pasar libros de unos a otros. En estos medios calificaron los hechos ocurridos como "grave irresponsabilidad".

"Los interrogatorios se vuelven ahora totalmente inefectivos y no van a servir para nada", se lamentaron fuentes próximas a la investigación. Sólo quedan los datos de que se disponía antes de la operación y la amplia documentación intervenida después en diversas entidades bancarias y domicilios.

Precisamente estos nuevos datos podrían determinar nuevos llamamientos a declarar a personas que ya lo han hecho, para que aclaren la procedencia de ciertas partidas de dinero e inversiones, de las que el juzgado y la policía no tenía hasta ahora noticia.

Declararon Manuel Charlín y Marcial Dorado

J. Y., **Madrid**

Los interrogatorios de los presuntos narcotraficantes detenidos se reanudaron ayer con las declaraciones de José Paz Carballo, Manuel Charlín Pomares y Marcial Dorado. Todavía no han comparecido ante el juez tres personas. Se trata de Laureano Oubiña, Daniel Carballo —el socio de *Sito Miñanco*— y Miguel Rivero González. De los restantes, sólo uno, el abogado gibraltareño John Ian Azopardi, fue puesto en libertad, mientras que a seis se les levantó la incomunicación.

Uno de los presuntos narcotraficantes gallegos, aunque de escasa importancia en la jerarquía de las bandas, fue trasladado de prisión, después de que le fuera levantada la incomunicación. Está previsto que el próximo miércoles concluyan las declaraciones de todos los detenidos. El juez tendrá entonces todos los elementos en su mano para ordenar nuevas vías de investigación y previsiblemente levantará la incomunicación a todos los detenidos para los que la medida permanece aún vigente.

Por otro lado, el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, señaló ayer en el Senado que es prematuro hablar de la creación de unas comisiones especiales del Ministerio de Hacienda para investigar a los detenidos por el narcotráfico.

El ministro Carlos Solchaga señaló que los servicios del ministerio están a disposición para prestarle el apoyo que solicite.

La comisión del Parlamento prevé llamar a declarar a los banqueros

EMILIO ALFARO, **Madrid**

La comisión Congreso-Senado de Investigación contra la Droga, constituida el pasado mes de abril, dedicará sus principales esfuerzos a descubrir los mecanismos de circulación y *lavado* del dinero que genera el tráfico de estupefacientes, y a proponer medidas legales que cubran las lagunas que se han detectado en este campo. Para ello, llamará a declarar a responsables de la banca privada y autoridades del Banco de España, según el plan de trabajo que estudiaron ayer la Mesa y la Junta de Portavoces de este órgano parlamentario.

La comisión no ha decidido aún las personas cuya comparecencia pedirá, pero no se descarta que acudan al Senado, donde tiene su sede, dirigentes de los *siete grandes* bancos y altos cargos del Banco de España y del Ministerio de Economía.

"El acuerdo es que, en principio, ningún ciudadano y ninguna institución pública o privada que pueda aportar datos de interés quede excluido de ser llamado a informar", según explicó el portavoz socialista, Carlos López Riaño.

Escasa colaboración

Este criterio es compartido por el representante del Partido Popular (PP), Miguel Barceló, quien no descarta que entre las conclusiones que aprueben el Congreso y el Senado, cuando la comisión termine sus trabajos, figure la necesidad de "instrumentar mayores controles sobre el origen del dinero que llega a los bancos y a los mercaderes de valores, oro y piedras preciosas".

A raíz de la operación dirigida por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, contra las organizaciones de narcotraficantes asentadas en las rías gallegas, ha quedado en evidencia la falta de apoyos jurídicos para atacar el punto vital del comercio de drogas: la circulación y reinversión de las enormes cantidades de dinero que genera, para *blanquearlo*.

El propio secretario de Estado de Hacienda, José Borrell, criticó en días pasados la escasa colaboración de las entidades bancarias españolas a la hora de actuar fiscal y penalmente contra los capitales sospechosos de proceder de actividades ilícitas y contra sus propietarios.

"Sabemos casi todo de los efectos para la salud que tienen las drogas y de los sistemas de tratamiento, pero ignoramos casi todo del tráfico y *lavado* del dinero que genera, y éste es un aspecto fundamental del problema", subraya Barceló.

■

Una comisión del Parlamento de Galicia acordó ayer solicitar de la presidencia de la Cámara autónoma la designación de letrados que se personen como acusación en todos los procedimientos judiciales que se instruyen sobre el narcotráfico.— EP

Dorado, Haengi, Rivero, Falcón y Leis quedan fuera del gran sumario

La fiscalía antidroga pide el procesamiento de 49 presuntos narcotraficantes por la Operación Mago

PERU EGURBIDE, **Madrid**

La Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas solicitó ayer el procesamiento de 49 personas que aparecen implicadas en el gran sumario 13/90 contra el narcotráfico, abierto por la Audiencia Nacional como consecuencia de la Operación Mago, iniciada el pasado 12 de junio. La petición fiscal se basa en la existencia de presuntos delitos contra la salud pública, contrabando, *blanqueo* de dinero, tenencia ilícita de armas, falsificación de documento mercantil y falsificación de moneda. El juez Baltasar Garzón, titular del Juzgado de Instrucción número 5 de la citada audiencia, considerará esta petición cuando regrese de vacaciones, la próxima semana, y redacte los correspondientes autos.

Sólo cinco de los 54 implicados en los hechos revelados por la denominada Operación Mago quedan, por el momento, fuera del sumario 13/90. Se trata de Marcial Dorado Baúnde, *Marcial de la Isla*, Michel Haengi, Miguel Rivero González, Luis Falcon Pérez, *Falconetti*, y Tomás Leis Carlés. Para los tres primeros, es decir, Dorado, Haengi y Rivero, la Fiscalía pide a la Audiencia Nacional que abra diligencias separadas del sumario 13/90. Ello se debe, según ha podido saber este diario en medios judiciales, a que los indicios que se deducen contra estas personas de las actuaciones practicadas se refieren a posibles delitos de *blanqueo* de dinero cuya gran dificultad probatoria podría retrasar el desarrollo del resto del sumario.

Para Luis Falcón Pérez y Tomás Leis Carles la Fiscalía pide la libertad incondicional y sin fianza. Ambos seguirán, sin embargo en prisión, donde se encontraban antes de la gran redada del pasado mes de junio. Luis Falcón, en la cárcel donostiarra de Martutene, donde espera juicio por un asunto de 1.000 kilos de hachís y Tomás Leis en la de Pontevedra, donde se encuentra por un caso de 500 kilos de la misma droga.

Michael Haengi, a la izquierda, y Marcial Dorado, a la derecha.

El 'arrepentido'

El *arrepentido* Ricardo Portabales Rodríguez menciona a Falconetti en sus declaraciones, que sirven de punto de partida para el sumario 13/90, únicamente de forma vaga en relación con un asunto de 2.500 kilos de hachís que Portabales conocía de oídas y sin precisión. También son vagas y relativas a presuntos delitos menores las referencias a Leis Carles hechas por Portabales. Se da la circunstancia de que éste y Leis coincidieron en la cárcel de Pontevedra, en 1989, donde el segundo participó presumiblemente en alguna de las agresiones que sufrió el *arrepentido* antes de que fuera trasladado a Madrid.

Portabales ha acusado asímismo a Marcial Dorado Baúnde de ser el destinatario de una partida de 14.000 kilos de hachís que se importó en dos viajes, pero se ha mostrado incapaz de precisar esta imputación. En un momento declara que cree que la droga llegó en un barco que se llamaba *Marcial Dorado* o sólo *Dorado* y en otro posterior afirma que le parece que oyó que la droga era para Dorado. Esta es, presumiblemente, la razón por la que Marcial, notorio contrabandista de tabaco, incurso en el sumario 11/84 por contrabando, seguirá pendiente de diligencias sólo por los importantes envíos de dinero a Suiza que las autoridades helvéticas detectaron en junio de 1989. Aquella investigación, bautizada como Peseta Connection, implicaba también al comerciante suizo de tabacos Michel Haengi y fue archivada en Basilea hace ahora un año. Las autoridades judiciales españolas pretenden continuarla aquí, pero al margen del sumario 13/90. Las declaraciones de Portabales no parecen haber aportado ninguna informacion significativa.

También es *lavado* de dinero el delito de que Portabales acusa a Miguel Rivero González. El arrepentido ha afirmado ante el juez que este empresario vigués, propietario de una empresa de transportes, *blanquea* hasta un 60% de los beneficios del narcotráfico gallego, pero la falta de precisiones suplementarias, la multiplicidad de los negocios y el carácter complejo del delito imputado ha hecho que el caso Rivero quede, como los dos anteriores, apartado del ya intrincado sumario abierto tras la Operación Mago. Tanto Rivero como Dorado fueron puestos en libertad bajo fianza poco despues de ser detenidos.

Hay, sin embargo, una persona para la que la Fiscalía aprecia indicios de delito de receptación o *blanqueo* y cuyo procesamiento se pide. Se trata de Wael Ibrahim Abdelkader el Khalout, detenido en relación con un alijo de 500 kilos de cocaína, durante la segunda fase de la Operación Mago.

Los restantes 48 posibles procesados lo son todos por delito contra la salud pública, es decir, por tráfico de drogas. En otros dos implicados, Celso Barreiros Rodriguez y Narciso Fernández Hermida, la Fiscalía aprecia, además, indicios de tenencia ilícita de armas, y en el caso de Manuel Charlín Pomares, un posible delito de falsificación de moneda.

Manuel Cobo del Rosal, abogado de Celso Barreiros, manifestó ayer a este diario que lamenta que no se haya "esperado un poco, en atención a la debilidad de las pruebas de cargo existentes y a la absoluta necesidad de que se profundice en la investigación instructora, dado que, hasta el momento, la defensa no ha visto practicada ninguna de las pruebas solicitadas por ella". Varios defensores no pudieron ser localizados anoche y otros, como Gonzalo Rodríguez Mourullo, abogado de Carlos Goyanes, y Enrique Beamud, abogado de Portabales, se reservaron su opinión.

Por su parte, Michael Haengi, manifesto desde Basilea: "Me siento satisfecho de que al final se demuestre que la Justicia es la Justicia. Reitero que sólo soy un vendedor de tabaco y que sigo dispuesto a hablar con el juez Garzón siempre que no se me pida que viole las leyes que protegen el secreto comercial en mi país".

Los 'procesables'

P. E., **Madrid**

Los nombres de las 49 personas cuyo procesamiento fue solicitado ayer a la Audiencia Nacional por la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas son los siguientes: Pablo Escobar Gaviria (en rebeldía), Gustavo Gaviria Rivero (fallecido, aparece incluido en la lista porque todavía no ha llegado a España constancia documental de su muerte), Fabio Ochoa Vázquez (en rebeldía), Juan Ramón Matta Ballesteros (encarcelado en EE UU), Miguel Ángel Félix Gallardo (encarcelado en México), Laureano Oubiña Piñeiro (en prisión), José Ramón Prado Bugallo (en rebeldía), Daniel Carballo Conde (en prisión), Vicente Otero Pérez (en rebeldía), Manuel López Bugallo (en rebeldía), Carlos Goyanes Perojo (en prisión), Celso Barreiros Rodríguez (en prisión), José Manuel Padín Gestoso (en prisión), José Paz Carballo (en prisión), Albino Paz Diz (en prisión), Francisco Javier Martínez San Millán (en prisión), Ramiro Sancho Casas (en prisión), Narciso Fernández Hermida (en prisión), Ramón Longa Vidal (en prisión), José Longa Vidal (en prisión), Álvaro Rodríguez Franco (en prisión), Delmiro Rey Castro (en prisión), Ramón Javier Lorenzo Viñas (en libertad bajo fianza), Manuel Charlín Pomares (en prisión), Ricardo Portabales Rodríguez (en libertad). Estas 25 personas están incluidas en el sumario 13/90 desde la primera fase de la operación Mago, desarrollada el 12 de junio.

Otras 17 personas, cuyo procesamiento se pide, fueron incluidas en este sumario tras la segunda fase de la Operación Mago, en la que se aprehendieron 500 kilogramos de cocaína. Son: Jorge Gabriel Outon Caamaño (en prisión), María Carmen Esperón Carballa (en libertad), Lucino Núñez Villanueva, Manuel Charlín Gama (en prisión), Alfredo Cordero González (en prisión), José Rey Vila, Eulogio Romero Betanzos (en prisión), Benito Otero Núñez (en prisión), Álvaro Fernández Rodríguez (en prisión), Ramón Cores Candelas, Antonio Cebollero Campos (en prisión), Alberto Vargas Vera (en prisión), Hernando Gómez Ayala (en prisión), George Deininger (en prisión), Carlos Gonzalez Padín (en prisión), Antonio González Padín (en prisión), Wael Ibrahim Abdelkader el Khalout (en prisión).

Los últimos siete posibles procesados estaban incursos en el sumario 24/90 de la misma Audiencia Nacional, que incluye al *arrepentido* Manuel Fernández Padín y que ha quedado incorporado al 13/90. Son Melchor Charlín Pomares (en rebeldía), Francisco Omil Nazara (en prisión), Víctor Saborido Aragunde (en prisión), José Luis Abal Agra (en prisión), Baltasar Vilar Durán (en prisión), Alberto Teijelo Treviño (en rebeldía), Manuel Fernández Padín (en libertad).

El PSOE se opone a que sea juzgado el senador que llamó a los jueces "caciques"

EMILIO ALFARO, **Madrid**

El PSOE impedirá que se levante la inmunidad parlamentaria al senador socialista por Badajoz, José Santiago Lavado, para que sea juzgado por desacato a la autoridad judicial. Lavado llamó "salteadores de caminos" y "caciques" a los magistrados de la Sala de lo Contecioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura por paralizar la expropiación de dos fincas, propiedad de los duques de Alba, realizada por la Junta de Extremadura.

La comisión de suplicatorios del Senado tendrá que pronunciarse en los próximos días, previa audiencia al senador encausado, sobre el levantamiento o no de la inmunidad. No obstante, fuentes del grupo socialista, que dispone de mayoría absoluta en la Cámara Alta, han anunciado que se opondrán a la concesión del suplicatorio solicitado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por entender que las manifestaciones de su senador, "independientemente de que los términos utilizados sean o no los más adecuados", responden a una opinión de carácter político vinculada al cargo de representación que ostenta.

Santiago Lavado, que fue jornalero, realizó sus polémicas acusaciones en un acto de protesta celebrado en Zahínos (Badajoz) el pasado 2 de abril, tras conocerse que la Sala de lo Contencioso-administrativo había estimado el recurso de los duques de Alba contra la expropiación forzosa de dos de sus fincas en la región, concretamente las denominadas *Cabra Alta* y *Cabra Baja*. Los demás grupos políticos del Senado han declinado adelantar su posición hasta escuchar las explicaciones del senador, aunque la mayoría socialista deja ya sentenciada la cuestión.

El senador Lavado ha precisado que sus críticas a los magistrados las realizó como político, pero que, particularmente, le gustaría ser juzgado para que se vieran "los distintos raseros que utilizan unos jueces a la hora de enjuiciar unos comportamientos y otros". No obstante, en una entrevista publicada el jueves por *Diario 16*, indicaba que si se concede el suplicatorio "se arma la de dios en Extremadura".

Torres confía en que Francia acepte la extradición de Josu Ternera

J. D., **Santander**

El fiscal general del Estado, Leopoldo Torres, dijo ayer en Santander, respecto a la extradición de Jose Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea, *Josu Ternera*, pedida por el Gobierno español, que confia en que "las autoridades francesas reconozcan que la petición está bien fundamentada". Urrutikoetxea fue considerado en su día el principal dirigente de la organización terrorista ETA.

Torres participó en una mesa redonda sobre *Los operadores jurídicos ante el recurso de amparo*, desarrollada en la UIMP.

El PP se compromete a igualar la pensión más baja con el salario mínimo

EL PAÍS, **Madrid**

El programa de gobierno del Partido Popular para la tercera edad, que ayer tenía proyectado aprobar la comisión permanente de este partido, propone igualar la pensión mínima al salario mínimo interprofesional. El PP promete que subirá las pensiones para que nunca pierdan poder adquisitivo y se compromete a duplicar las pensiones de viudedad hasta acercarlas al 80%.

La dirección del PP considera que la reforma fiscal que ha anunciado en caso de llegar a gobernar beneficiará directamente a todos los pensionistas, ya que la mayoría de las pensiones públicas por jubilación quedarán exentas de tributar por el IRPF.

Otra de las reformas propuestas por el PP —la de la Administración del Estado— ha suscitado las críticas de Justo Zambrana, secretario de Estado para las Administraciones, quien afirma que miles de funcionarios serían despedidos en caso de llevarse a efecto los planes del Partido Popular.

Según Zambrana, el proyecto diseñado por el PP "es como el cuento de la lechera, porque cada día crece un poco más", y aseguró que los cálculos reales indican un ahorro de 6.000 millones de pesetas y no los 200.000 de que habla el partido conservador. En declaraciones a la agencia Efe, Zambrana calificó el plan del PP de "propuesta demagógica e inconsistente".

El PSOE expulsará al alcalde de Mancha Real tras su condena por los tribunales

CARMEN DEL ARCO, **Jaén**

La comisión federal de conflictos del PSOE comunicará en breve a Alfonso Martínez, alcalde de Mancha Real (Jaén), su expulsión del partido. La decisión se debe a la sentencia de la Audiencia de Jaén del pasado viernes, que condenó a Martínez y a 10 concejales a un año de prisión menor e inhabilitación y seis meses de destierro por manifestación ilegal y delito contra la libertad de residencia.

La comisión de conflictos mantendrá a finales de esta semana y, según fuentes del partido, en ella está prevista la expulsión del alcalde, tesis que defienden gran parte de los miembros de la ejecutiva federal.

La ejecutiva provincial socialista tiene abierto un expediente disciplinario contra el alcalde desde junio de 1991, un mes después de la muerte de Ángel Arroyo a manos de cuatro miembros de una familia de etnia gitana, hecho que desencadenó la manifestación violenta de vecinos de Mancha Real, convocados por el Ayuntamiento.

El presidente del PSOE en Jaén, Antonio Villargordo, ya se ha manifestado públicamente indicando que su partido debe sancionar a Martínez de la Hoz, alegando que en estos momentos es adecuado ponerse, desde un punto de vista institucional, del lado de las minorías.

Libertad bajo fianza para el ex dirigente de UGT Paulino Barrabés

Las irregularidades en una sola filial de Enatcar superan los 400 millones

JULIO M. LÁZARO / FRANCISCO MERCADO, **Madrid**

La abogacía del Estado detectó "indicios de presunta responsabilidad contable" en la empresa Transportes Bacoma, filial de la estatal Enatcar (Empresa Nacional de Transportes por Carretera), por valor de más de 400 millones de pesetas. El secretario de acción sindical de UGT y ex presidente de Bacoma, Apolinar Rodríguez, quedó en libertad tras explicar al juez de delitos monetarios que el dinero desapareció después de que él dejase sus cargos en la sociedad. El ex dirigente de UGT Paulino Barrabés relacionado con el *escándalo Enatcar*, quedó ayer en libertad bajo fianza de medio millón de pesetas.

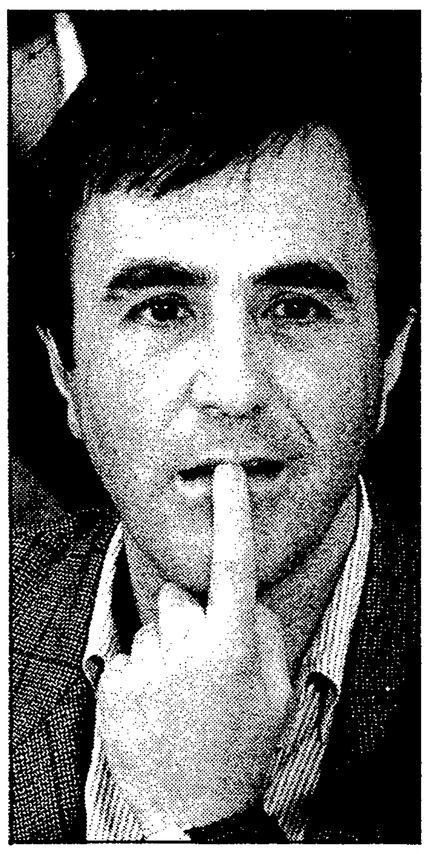

Apolinar Rodríguez.

El Tribunal de Cuentas aprobó el pasado mayo un informe sobre Transportes Bacoma merced al voto de calidad de su presidente, Adolfo Carretero, contra el parecer de cinco consejeros y del fiscal. La abogacía del Estado, en coincidencia con los votos críticos, mostró sus reservas al informe porque no fiscalizaba todo el entramado de Enatcar y limitaba la inspección a Bacoma.

La abogacía del Estado emitió un informe hace un año sobre Transportes Bacoma, principal filial de Enatcar, en el que pidió la remisión a la sección de enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas de diversas actuaciones de Transportes Bacoma para el "esclarecimiento, determinación y, si procede, exigencia de las presuntas contabilidades contables". Los supuestos de los que resultan indicios de presunta responsabilidad contable son los siguientes:

1. Pago indebido de facturas por importe aproximado de 390 millones de pesetas, en relación con la ejecución de contratos de *leasing* mobiliario (alquiler con derecho a compra) concertados con Aresleasing e Interleasing.

2. Diferencia no justificada de 3,1 millones en las cuentas financieras de la sociedad.

3. Préstamos personales a personal de la sociedad, para los que la misma ha provisionado 22,5 millones de pesetas.

4. Operación de cesión de efectos comerciales desarrolladas por Bacoma con sus filiales CTM y Andreo, que "han determinado el impago de efectos sin que se haya levantado protesto o ejercitado acción alguna sobre la sociedad fiscalizada".

Apolinar Rodríguez, que declaró ayer por espacio de cuatro horas ante el juez delitos monetarios, Miguel Moreiras, dijo que él fue presidente de Bacoma en 1986, siguió como consejero en 1987 y cesó formalmente en su actividad en 1988. El dirigente de UGT dijo que las irregularidades se produjeron después de salir él de Bacoma, y varias personas que están inculpadas en el asunto le culparon a él. Rodríguez no quiso dar nombres de estas personas, pero su abogado, Javier Berzosa, matizó que se trata de "alguno que está huido y otros, en libertad bajo fianza".

Dirigentes de UGT

Por otro lado, Paulino Barrabés, presidente de la fundación Fundescoop (Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo y de la Economía Social) y responsable de finanzas de la comisión ejecutiva confederal de UGT hasta abril de 1990, quedó ayer en libertad provisional bajo fianza de 500.000 pesetas tras declarar ante el juez Miguel Moreiras, en relación con un informe supuestamente inexistente por el que la sociedad Enatcar pagó 14,5 millones de pesetas a la citada fundación, vinculada a UGT.

Barrabés está inculpado de posibles delitos de falsedad en documento mercantil, malversación de fondos públicos, amenazas y coacciones, según fuentes del juzgado.

La comparecencia de Paulino Barrabés obedeció a unas declaraciones realizadas por el ex presidente de Enatcar, Julio Soto Jiménez, ante el juez el pasado septiembre. Según publicó ayer el diario *Cinco Días*, Soto dijo al juez que Enatcar había pagado 14,5 millones a través de Fundescoop por un estudio que en realidad no se había realizado.

El ex presidente de Enatcar declaró que al exigir una explicación a Fundescoop, recibió una llamada de Victoriano Sánchez, entonces consejero de Enatcar, quien le sugirió que se tomara el asunto con calma. También recibió otra llamada de Barrabés para indicarle que ese dinero era "una ayuda de Enatcar al sindicato".

Victoriano Sánchez, secretario general de la Federación de Transportes de UGT, negó ayer ante el juez que él hubiese hablado con Julio Soto sobre dicho infome. Sánchez aseguró que el informe existía y, por tanto, no era cierto que se tratase de una donación a UGT. El juez ordenó su libertad sin fianza.

Victoriano Sánchez contratacó sugiriendo que Soto estaba mezclado con las irregularidades detectadas en Enatcar. "Julio Soto era director de explotación de Enatcar y yo no sé si es una irregularidad o no, pero parece ser que se compraron autobuses a 30 millones cuando valían 23, y esa compra la firmó Julio Soto", dijo el ugetista.

Pascual Sala critica a los políticos que ponen en duda la independencia de los jueces

EL PAÍS, **Madrid**

Pascual Sala, presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), criticó ayer con dureza el que "muchas veces" dirigentes políticos cuestionen la imparcialidad de los jueces y tribunales. "Quien diga que un órgano jurisdiccional ha pecado de parcialidad, lo que tiene que hacer es demostrarlo, porque eso es un delito, el más grave que puede cometer un juez", afirmó Sala.

El presidente del CGPJ respondió con cierta vehemencia a los informadores sobre la actuación de los tribunales. Al referirse a los procesos por corrupción política, Sala dijo que "los tribunales españoles están resolviendo con imparcialidad los casos de corrupción política, y lo están resolviendo aplicando las leyes". Pascual Sala añadió: "Quien diga lo contrario que lo demuestre, porque juicios de valor ligeros no pueden justificarse".

El presidente del CGPJ acudió al Congreso de los Diputados para entrevistarse con el presidente de la Cámara, Félix Pons, al que presentó la memoria anual del consejo.

Sala no quiso pronunciarse sobre el conflicto surgido entre el Tribunal Supremo y el fiscal en el *caso Filesa*, por entender que es una cuestión *sub iudice* en la que la Sala del Supremo es soberana para pronunciarse. Aseguró, en cambio, que "en España, con el Estado de derecho actual, [el poder judicial], es un poder absolutamente independiente y cualquier interferencia a este respecto sería en la práctica inviable". También explicó que en muchos procedimientos judiciales la justicia española, en cuanto a celeridad, es perfectamente comparable con las mejores de Europa.

Guardias detenidos en la Operación Pitón aceptaron sobornos de cinco millones

J. M. L., **Madrid**

Uno de los guardias civiles implicados en la Operación Pitón contra el narcotráfico declaró ayer que cobraba 300.000 pesetas por cada envío de hachís con el que hacía "la vista gorda", según fuentes próximas a la investigación que desarrollan conjuntamente los jueces de la Audiencia Nacional Carlos Bueren y Baltasar Garzón. Sin embargo, esta cifra podría elevarse a cinco millones de pesetas en caso de envíos de grandes cantidades de droga, según declararon algunos de los narcotraficantes que sobornaban a los agentes. Al margen de los cinco guardias civiles detenidos, un policía está acusado de hacer *la vista gorda* y otro de un delito de falsificación.

Ayer siguieron prestando declaración los detenidos en la Operación Pitón. Un total de 44 personas han sido enviadas a prisión por los Bueren y Garzón, ocho han sido puestas en libertad y uno en libertad bajo fianza. Mañana está previsto que declare el detenido Fernando López Herrero, *Pájaro Negro*.

Las mismas fuentes comentaron que en el chalé del que eran propietarios el torero José Luis Parada y el banderillero Juan Antonio Pérez Montiel se guardó un cargamento de hachís que les fue robado. Pérez Montiel se puso en contacto con Jaime González García, *El Manco de Bellavista*, y le dijo que el cargamento lo había robado Juan Manuel Vargas Tejero, *El Cagalera*. Éste y El Manco tuvieron una discusión, al final de la cual El Cagalera devolvió el cargamento, excepto 70 kilos de hachís.

Según declaraciones de los inculpados, se estima que la red introdujo en España 250 toneladas de hachís, pero no hay datos sobre la red de blanqueo de dinero.

Marcial Dorado, detenido por un alijo de 5 millones de cajetillas de tabaco

X. H., **Santiago de Compostela**

La Guardia Civil detuvo ayer al jefe *histórico* del contrabando en Galicia, Marcial Dorado Baulde, en su domicilio de la isla de Arosa (Pontevedra). *Marcial de la Isla*, como es conocido popularmente, está reclamado por el Juzgado de Instrucción número 4 de Barakaldo (Vizcaya), por su presunta implicación con un alijo de cinco millones de cajetillas de tabaco rubio incautado el pasado 8 de octubre en el barco alemán *Eugen Rothoenhoeper*, que navegaba a 75 millas de Bilbao.

Marcial Dorado ha sido considerado por la policía en los últimos 10 años como el jefe de una de las principales organizaciones de contrabandistas de tabaco que operan en la ría de Arosa, pero nunca se ha demostrado su vinculación al tráfico de drogas. En junio de 1990 fue detenido dentro de la llamada Operación Nécora contra el narcotráfico gallego, aunque días después de su encarcelamiento fue puesto en libertad sin cargos.

El juez del 'caso Planasdemunt' deja en libertad a Salvador Forcadell

EFE, **Barcelona**

El juez Pasqual Estivill, que instruye el caso de la estafa de pagarés por el que está encarcelado Jordi Planasdemunt, ex director del Instituto de Catalán de Finanzas (ICF), ordenó ayer la puesta en libertad de Salvador Forcadell. Forcadell es uno de los tres socios de la sociedad financiera BFP que permanecían en prisión desde que estalló el escándalo financiero de la estafa de los pagarés, que podría ascender a 6.000 millones de pesetas.

Los abogados de Forcadell ofrecieron al juez como fianza el edificio que éste posee en el número 3 de la plaza de la Universitat —sede de BFP y Fincas Forcadell, y otras sociedades—, cuyo valor es de 3.500 millones de pesetas. Tras interrogarle durante una hora, Estivill ordenó ayer a mediodía el ingreso en prisión de Carlos Vila Polls, yerno de Forcadell y actual director general de la inmobiliaria Fincas Forcadell.

El ministro del Interior arranca aplausos de los bancos socialistas

Corcuera asegura en el Senado que "hay periodistas que mienten con descaro"

VICTORINO RUIZ DE AZÚA, **Madrid**

El ministro del Interior, José Luis Corcuera, arrancó ayer por dos veces aplausos de los bancos socialistas del Senado al asegurar que "hay periodistas que mienten con auténtico descaro", y anunciar que va a seguir denunciándolos. Corcuera contestó así a una pregunta del senador del PP Luis Eduardo Cortés, que quería saber si el Gobierno apoya declaraciones del ministro del Interior sobre informadores que "ensucian a la sociedad y mienten".

Cortés acusó a Corcuera de verter contra la prensa "epítetos en pseudoeuskera y en bastante mal español". Tras advertir que toda generalización acaba en la idiotez, el senador popular manifestó que los ataques indiscriminados a los medios de comunicación pueden representar un atentado a la libertad de información.

El ministro replicó que nunca ha generalizado, sino que se ha referido a algunos periodistas y se quejó de que "cierto líder sindical", en referencia al secretario general de la UGT, Nicolás Redondo, "fue muy celebrado cuando dijo *txotxoladas*, de un miembro del Gobierno, mientras a mí se me recrimina por emplear la palabra *txotxolo* [tontito], que viene a significar lo mismo".

Corcuera insistió en que mantiene sus calificativos. "Al que después de lo de la foz de Lumbier escribió que las Fuerzas de Seguridad españolas no saben suicidar, a diferencia de las alemanas, le he llamado memo. Fíjese si he sido prudente. Le podía haber llamado muchas otras cosas, pero le llamé sólo memo". El ministro fue jaleado desde los escaños socialistas cuando anunció: "Voy a seguir igual. Al que utiliza la mentira, perjudicando en ocasiones cosas muy serias para este país, le voy a seguir llamando mentiroso".

Luego mostró su esperanza en que los propietarios o directores de algunos periódicos "al que miente una, dos, cuatro, seis veces... le digan un día: 'Oye chico, un mes sin escribir'". "Son pocos", terminó Corcuera, "pero hay algunos que mienten con auténtico descaro". La frase mereció otra ovación de los senadores socialistas.

Corcuera no quiso comentar en los pasillos la concesión del tercer grado penitenciario a los ex miembros de ETA Isidro Etxabe y Juan Antonio Urrutia. "Queda claro", dijo, "que es una decisión judicial".

Dos guardias civiles, arrestados en Vizcaya por contrabando

FRANCISCO MERCADO, **Madrid**

El Servicio de Información de la Guardia Civil detuvo ayer en Vizcaya a dos guardias de este cuerpo a los que presuntamente había sobornado el contrabandista Marcial Dorado, detenido la víspera, para que consintieran la descarga de unas 10.000 cajetillas de tabaco en el puerto de Santurtzi. Los agentes son Antonio Escalera y Fernando Alcalde, quienes percibieron unos dos millones de pesetas por su presunta conducta delictiva.

En esta operación también fueron detenidos otras tres personas: Ramón López Iglesias, José Ignacio López Gregorio y José Ramón Rodríguez Artejabeitia. Todos ellos ingresaron ayer en prisión por orden del juzgado número 4 de Barakaldo, a cuya disposición pasó ayer Marcial Dorado, considerado uno de los jefes históricos del contrabando de tabaco en Galicia. El Juzgado de Instrucción número 1 de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) tomó por la mañana declaración a Dorado.

Sin relación con la citada trama, ayer fue detenido en Vizcaya un funcionario de policía acusado de dar protección a una red de distribución de droga.

Detenidos en Guinea Ecuatorial dos empresarios españoles acusados de golpismo

I. C., **Madrid**

Dos empresarios españoles, Salvador Vilarrasa y Santiago Hanna, fueron detenidos el viernes en Bata (Guinea Ecuatorial) por la policía. Los empresarios están acusados de fomentar un golpe de Estado, por lo que podrían ser condenados a la pena capital, según informaron ayer fuentes diplomáticas.

Las mismas fuentes indicaron que Vilarrasa, valenciano, y Hanna, español de origen libanés, habían comprado en los Países Bajos varios camiones militares de segunda mano puestos en venta por el Ejército holandés que intentaban importar a Guinea para utilizarlos en plantaciones forestales.

Las autoridades ecuatoguineadas han comunicado al embajador español en Malabo, Arturo Avello, y al cónsul en Bata, Diego Pérez Bustamante, su sospecha de que esos vehículos iban a servir a transportar mercenarios que intentrarían derrocar al régimen del presidente Teodoro Obiang. Ambos diplomáticos intentaron ayer entrevistarse con los detenidos.

■

La Guardia Civil detuvo entre el lunes y la madrugada de ayer a dos personas acusadas de realizar tareas de información para la banda terrorista ETA. David García Gómez, de 22 años, y Jorge Javier Ortiz de Etxebarria Magallón, de 21, fueron arrestados en Bilbao tras las investigaciones por la muerte el pasado miércoles del presunto etarra y policía municipal Josu Olabarría en Barakaldo (Vizcaya).— A. G.

VENTA ÚLTIMOS PISOS
ZONA TETUÁN
C/ Rosendo Conde 9-13
(junto travesía Pinos Alta)
• Áticos. Un dormitorio
• Pisos. Dos dormitorios
Llave en mano
Tels. 593 01 48 - 593 20 65

OBJETIVO MIR '93
La preparación personalizada a distancia más completa y eficaz por su contenido y metodología.
Infórmate en PONS
91 - 521 31 65 Y 522 55 66
GRAN VIA 30-BIS • MADRID

PIANOS
ESTE MES:
• Venta de Pianos de ocasión.
• 4 años para pagar.
NOVEDAD Pianos Noche-Día
Para que estudie a cualquier hora sin molestar, en un piano tradicional (no eléctrico ni digital).
SOLICITE DEMOSTRACION en MUSICAL AUDITORIUM.
Tenemos la exclusiva para Madrid.
Tel: 539 56 27. Santa Isabel, 50. (Metro Atocha).

CANON
CONVENCE A LA PRIMERA COPIA
PERO, POR SI ACASO, LE REGALAMOS 49.999 MAS.
Basta una sola copia para apreciar la calidad, rapidez y fiabilidad de la nueva Canon NP-3030 (30 copias por minuto). Pero si es usted de los que precisan más de una demostración,
las primeras 50.000 copias le saldrán gratis
al adquirir esta copiadora.
Llévese la nueva Canon NP-3030 y felicítese más de 50.000 veces por haberla comprado.
es Canon es fácil
OFERTA LANZAMIENTO 550.000 PTAS + IVA
Accesorios no incluidos en el precio.
Promoción válida hasta el 15 de Diciembre.
No acumulable a otras ofertas o recompras.
Acuda a su distribuidor más cercano o llámenos al teléfono 900 10 20 10.

HOY ALFREDO KRAUS EN EL CORTE INGLÉS
De 6 a 8 de la tarde le dedicará personalmente:
EL JUEGO DIDÁCTICO MUSICAL
Un entretenido juego de preguntas y respuestas que le enseñará a conocer mejor la música.
PLANTA BAJA
El Corte Inglés
GOYA